

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 236-2021-GG-EPS EMAPAT S.A.**

Puerto Maldonado, 31 de diciembre del 2021.

**VISTO:**

Informe N° 154-2021-GPP-EPS EMAPAT S.A., de fecha 31 de diciembre del 2021, El Gerente de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación mediante acto Resolutivo del Plan Operativo Institucional del 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, la EPS EMAPAT S.A., tiene por objeto realizar todas las actividades vinculadas a la prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el ámbito de su administración y responsabilidad, aplicando políticas de desarrollo, control, operación mantenimiento, planificación, normativa, preparación de proyectos, ejecución de obras, supervisión asesoria y asistencia técnica, de conformidad con la Política Nacional de Saneamiento<sup>1</sup>, el Texto Único Ordenado<sup>2</sup> del Decreto Legislativo N° 1260, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de Servicio de Saneamiento y su Reglamento<sup>3</sup>.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, y el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Estratégico<sup>4</sup> indica que: "En su POI, la entidad considera aquellas inversiones que permiten cerrar brechas de atención de bienes o servicios y contribuyen al logro de un OEI; es decir, cada inversión que se programe debe estar vinculada a una AEI. Corresponden a inversiones priorizadas en el Programa Multianual de Inversiones, según lo normado por el órgano rector".

Que, dentro del contexto, corresponde aprobar el Plan Operativo Institucional 2021- (POI) de la EPS EMAPAT S.A., formulado en base a las orientaciones de las políticas y estrategias contenidas en el Plan Estratégico de nuestra Institución (PEI) y las metas presupuestarias del Presupuesto Institucional de Apertura 2021.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 176-2020-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 15 diciembre del 2020, se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año Fiscal 2021, por el monto de S/ 16 760, 203.00, siendo el de Ingresos por Fuente de Financiamiento – Recursos Directamente Recaudados y otros.

Que, mediante Informe N° 154-2021-GPP-EPS EMAPAT S.A., de fecha 31 de diciembre del 2021, El Gerente de Planificación y Presupuesto, indica que se ha elaborado y consolidado el Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2021, dicho presupuesto Institucional se articuló con el Plan Estratégico

<sup>1</sup> Aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-VIVIENDA.

<sup>2</sup> Aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA.

<sup>3</sup> Aprobado por Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el TUC del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1260.



Institucional de la EPS EMAPAT S.A., desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la EPS EMAPAT S.A. En ese sentido, solicita la aprobación mediante acto Resolutivo el Plan Operativo Institucional 2021.

El Plan Operativo Institucional (POI) del año 2021, de la Empresa Prestadora de Servicios Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Tambopata de Sociedad Anónima – EPS EMAPAT S.A., tiene por objetivo "lograr la sostenibilidad y calidad de los servicios de saneamiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra clientes, con responsabilidad socio – ambiental".

Que, la Gerencia General es el órgano máximo ejecutivo de la EPS EMAPAT S.A., responsable de ejecutar todas las disposiciones del Directorio con las facultades y atribuciones que señala el Estatuto de la Empresa y los documentos de gestión institucional, siendo así y en mérito al ACUERDO N° 040-2021-DIRECTORIO, aprobada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 014-2021-EPS EMAPAT S.A., de fecha 15 de mayo del año 2021, y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y el Departamento de Asesoría y Defensa Legal.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – (POI)** del Año Fiscal 2021 de la Empresa Prestadora de Servicios Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Tambopata de Sociedad Anónima – EPS EMAPAT S.A., documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER,** que todas las Gerencias y a los Jefes de cada Departamento de la EPS EMAPAT SA., son responsables del cumplimiento de los programas, actividades y metas establecidas en el Plan Operativo Institucional.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER,** que Gerencia de Planificación y Presupuesto, realice el monitoreo y seguimiento y evaluación de la implementación de documento aprobado en el artículo primero en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR,** al Departamento de Tecnología de la Informática y Comunicación de la EPS EMAPAT SA., proceda a publicar la presente resolución en el Portal de la Institución de la EPS EMAPAT SA., ([www.emapat.com.pe](http://www.emapat.com.pe))

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

**E.P.S. EMAPAT S.A.**

*Mgt. Ing. Henry Hurtado Cruz*  
**GERENTE GENERAL**

Distribución  
G.A.F.  
G.O.  
G.O.  
G.P.P.  
G.C.  
Archivo  
HNC/JMC

INFORME N° 154-2021-GPP-EPS EMAPAT S.A.

A : Ing. Henry Hurtado Cruz  
GERENTE GENERAL EPS EMAPAT S.A.

ASUNTO : PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021.

FECHA : Puerto Maldonado, 31 de Diciembre del 2021.

EPS EMAPAT S.A. SECRETARIA GERENCIA GENERAL	
N° DE EXP.	5182
FECHA	31 DIC 2021
HORA	3:03 FOLIOS 66
FIRMA	

Mediante el presente es grado dirigirme a Usted; para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento lo siguiente:

**Primero:** Se ha elaborado y consolidado el Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2021, que se adjunta, con la información alcanzada por cada una de las Gerencias, Departamentos, Áreas y Oficinas de la EPS EMAPAT S.A.

1. Departamento de Imagen Institucional y Educación Sanitaria.
2. Gerencia de Planificación y Presupuesto.
3. Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.
4. Órgano de Control Institucional.
5. Departamento de Asesoría y Defensa Legal.
6. Departamento de Recursos Humanos.
7. Departamento de Contabilidad Financiera y Costos.
8. Departamento de Logística, Control Patrimonial y Almacén.
9. Oficina Almacén Central.
10. Oficina Control Patrimonial.
11. Departamento de Tesorería.
12. Departamento de Atención al Cliente y Comercialización.
13. Departamento de Facturación y Cobranza.
14. Departamento de Medición, Control y Monitoreo VMA.
15. Departamento de Producción y Control de Calidad (Planta).
16. Departamento Distribución, Mantenimiento de Agua Potable y Sistema de Alcantarillado, Control de Pérdidas.
17. Departamento de Obras y Proyectos.
18. Departamento de Catastro Comercial y Técnico.
19. Departamento de Prestación de Servicios Zonales-Integración.
20. Departamento de Medio Ambiente.

**Segundo:** Con Resolución de Gerencia General N° 178-2020-GG-EPS EMAPAT S.A. de fecha 15 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura 2021 por S/ 16,760,203.00, siendo el ingreso por Fuente de Financiamiento-Recursos Directamente Recaudados y de Egreso por Categoría de Gastos.

**Tercero:** De acuerdo a la Resolución de Gerencia General N° 015-2021-GG-EPS EMAPAT S.A. de fecha 19 de febrero del 2021 y con el Decreto Supremo N° 188-2021-EF de fecha 22 de julio de 2021 se autoriza la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático de la EPS EMAPAT S.A. del año fiscal 2021 por mayores ingresos para la integración de la JASS del Centro Poblado E/





Triunfo: por la suma de S/ 576,686.00 , quedando el Presupuesto Institucional Modificado de la siguiente manera:

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2021**  
**Resolución de Gerencia General N° 015-2021-GG-EPS EMAPAT S.A.**  
**Decreto de Supremo N° 188-2021-EF**

RUBROS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021		
INGRESOS		S/		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	MODIFICACIÓN	PIM
			N	
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>				
<b>INGRESOS</b>				<b>17,336,889.00</b>
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>				
1.1	Impuestos y Contribuciones Obligatorias			
1.2	Contribuciones sociales			
1.3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos			
1.3.3	Venta de Servicios	16,760,203.00	576,686.00	
<b>GASTOS</b>				<b>17,336,889.00</b>
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>		<b>16,760,203.00</b>	<b>576,686.00</b>	
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	7,160,363.00	414,321.00	
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	20,850.00		
2.3	Bienes y Servicios	6,285,509.00	158,730.00	
2.4	Donaciones y Transferencias			
2.5	Otros Gastos	1,000,000.00	3,635.00	
<b>III. GASTOS DE CAPITAL</b>				
2.4	Donaciones y Transferencias			
2.5	Otros Gastos			
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	2,293,481.00		



**Cuarto:** Para el consolidado del Plan Operativo Institucional para el año 2021 de cada uno de los Organos de la EPS EMAPAT S.A., se ha realizado el seguimiento de presentación, conciliación y consolidado.

Así mismo; siendo el Plan Operativo Institucional un instrumento principal de gestión a corto plazo donde se definen las actividades que se llevarán a cabo, en periodos de un año, para el logro de los objetivos institucionales, metas e indicadores, que permitirá tomar medidas correctivas y asegurar el cumplimiento de los objetivos Estratégicos de la Empresa por parte de las Unidades Orgánicas.

Y, de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411, en su Artículo 71.- Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, y sus numerales, señala:

"71.1 Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLCC), según sea el caso.".....

"71.2 El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades"

Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica."

Se sugiere, que el Plan Operativo Institucional 2021 sea aprobado con acto resolutivo, la misma que permitirá ser un instrumento de orientación y consulta en la gestión administrativa y operativa para todas las Unidades Orgánicas de la EPS EMAPAT S.A.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines subsiguientes.

Atentamente,





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021



## INTRODUCCIÓN

El "Plan Operativo Institucional 2021" de la E.P.S. EMAPAT S.A., es el instrumento principal para evaluar la Gestión del ejercicio 2021, en la que se ha definido actividades operativas con sus metas y programación de ejecución concordante con el Presupuesto Institucional 2021 aprobada con Decreto Supremo N° 390-2020-EF y Resolución de Gerencia General N° 176-2020-GG-EPS EMAPAT S.A.

Las actividades operativas se encuentran asociadas a cada objetivo y planes operativos por período anual, trimestral y mensual de cada una de las Unidades Orgánicas de la Empresa, constituyendo un documento que permite orientar el trabajo empresarial hacia la visión institucional y cumplir la misión y objetivos, así como facilitar el seguimiento, control y evaluación de los resultados, además del empleo eficiente de los recursos de la organización.

El Plan Operativo Institucional, busca fortalecer la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la Ciudad de Puerto Maldonado, en la Localidad del Centro Poblado Menor La Joya y El centro Poblado Menor del JASS El Triunfo; ampliando los niveles de cobertura, creciendo en la continuidad del servicio de agua potable, mejorar la infraestructura sanitaria con la optimización hidráulica del funcionamiento operativo de las redes de distribución de agua potable, afianzar las fuentes de captación de agua, reducir los volúmenes de agua no contabilizada, mejoramiento continuo de la gestión administrativa de la empresa, orientar los esfuerzos de cada una de las Gerencias de Línea y Departamentos a objetivos empresariales conjuntos.

Las actividades señaladas en el presente Plan Operativo Institucional 2021, han sido determinadas por cada Unidad Orgánica que conforman la EPS EMAPAT S.A., estando de acuerdo con la información proporcionada y que forman parte del POI-2021, la misma que permitirá tomar medidas correctivas y asegurar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Empresa por parte de las Unidades Orgánicas.

La metodología planteada proporcionará un mejor resultado del seguimiento, control y evaluación que se realizará en cada periodo trimestral, la misma que estará sujeto al cumplimiento, eficiencia y eficacia en la entrega de la información de cada uno de los órganos que conforman la EPS EMAPAT S.A.

El Plan Operativo Institucional (POI), admite cambios justificados que se presenten en la etapa de ejecución por eventos de coyuntura y que deberán contar previamente con el informe justificatorio correspondiente al órgano responsable para realizar estos cambios.



## I. MARCO GLOBAL Y SECTORIAL

### 1.1 NATURALEZA DE LA EMPRESA

La EPS EMAPAT S.A., es una Empresa Municipal de derecho privado, constituida como Sociedad Anónima con autonomía administrativa, técnica y económica. Realiza todas las actividades vinculadas a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el ámbito de su jurisdicción, endo ésta de utilidad y necesidad pública e interés social.

### 1.2 JURISDICCIÓN

El ámbito principal de su jurisdicción es la Ciudad de Puerto Maldonado.

### 1.3 BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 052-92-PCM, creación de EMAPAT SRL.
- Estatuto Social de la EPS EMAPAT S.A., aprobado por Acuerdo de Junta General de Accionistas.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Organiza del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Reública – Ley N° 27785.
- Decreto Supremo N° 390-2020-EF, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Resolución de Gerencia General N° 176-2020-GG- EPS EMAPAT S.A., que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2021.



## II. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

### 2.1 VISIÓN

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, facilitando su acceso a una conexión de agua y desagüe, y propiciando el desarrollo ordenado del ámbito de atención, su medio ambiente, promoviendo la eficiencia en la prestación de sus servicios de saneamiento, fomentando la participación de las organizaciones de la sociedad civil, los trabajadores e iniciativa de la inversión privada, propiciando la innovación tecnológica.

### 2.2 MISIÓN

La EPS EMAPAT S.A., es una empresa que aspira a ser percibida por la población como una institución modelo en el ámbito nacional, comprometida con la calidad, eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y actividades conexas vinculadas con el desarrollo sostenible de Madre de Dios en su condición de Capital de la Biodiversidad.



## 2.3 VALORES INSTITUCIONALES

Los trabajadores de la EPS EMAPAT S.A., tanto en su práctica laboral como en su vida cotidiana, se desempeñan respetando los valores de SERVICIO, IDENTIFICACIÓN Y LEALTAD con el cliente interno y externo, la misma que es traducida en actitudes de HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, PERSEVERANCIA Y EFICIENCIA, generando conductas de RESPETO Socio Ambientales.

## III. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2021 de la EPS EMAPAT S.A., define las actividades a desarrollar en el ejercicio 2021, con el fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales de la Empresa vigentes durante el ejercicio anual 2021.

Por tanto, los objetivos prioritarios señalados en el "Plan Operativo Institucional 2021" de la EPS EMAPAT S.A., son:

1. Mejora continua de los servicios de agua y alcantarillado.
2. Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de la Empresa.
3. Modernizar y Optimizar los procesos administrativos, comerciales y operativos.
4. Ampliar la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado.
5. Modernizar la implantación de sistemas de saneamiento.

Considerando estos objetivos se han definido actividades que logren el cumplimiento de las metas y consecuentemente los objetivos, según la competencia funcional de las distintas unidades orgánicas; a estas acciones se les ha denominado Actividades Estratégicas y por lo general requieren de recursos financieros adicionales al presupuesto operativo, ubicándose habitualmente en el rubro de las inversiones de la Empresa.

Así mismo, se ha programado el nivel de cumplimiento de las metas en relación a las actividades periódicas y cotidianas que deben efectuar las unidades orgánicas; a estas actividades se les denomina Actividades Operativas y regularmente no demandan un recurso adicional.

Con el fin de poder vincular el Plan Operativo con los recursos que financian las actividades programadas, se ha revisado el Presupuesto Institucional Aprobado para el ejercicio y se incluye en los cuadros informativos si los recursos requeridos están financiados por el Presupuesto Institucional de Apertura PIA o lo serán por una modificación presupuestal que se efectúa en el año en la primera modificación presupuestal.

## IV. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO PARA EL AÑO 2021

### OBJETIVO GENERAL.

Lograr la sostenibilidad y calidad de los servicios de saneamiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, con responsabilidad socio-ambiental.



## OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Mejora continua de los servicios de agua y alcantarillado.
2. Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de la Empresa.
3. Modernizar y Optimizar los procesos administrativos, comerciales y operativos.
4. Ampliar la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado.
5. Modernizar la implantación de sistemas de saneamiento.

## V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

### 5.1 Actividades Estratégicas.

Actividades vinculadas directamente al logro de cada objetivo institucional, cuya prioridad es alta dentro de las acciones de la empresa; permitirá ampliar la cobertura de los servicios, mejorar los sistemas de producción y distribución de agua y alcantarillado sanitario, mejorar los procesos administrativos, comerciales y operativos, y proporcionar el desarrollo de competencias del personal de la empresa; por cuya razón las unidades orgánicas de la empresa tienen el compromiso de poner énfasis en su desarrollo y el logro de las metas establecidas.

### 5.2 Actividades Operativas.

Cada unidad orgánica de la Empresa, ha programado sus actividades operativas y establecido sus correspondientes metas, con el propósito final de brindar a nuestros clientes y a la sociedad un servicio con altos estándares de calidad, que coadyuven a mejorar su calidad de vida.

En el cuadro N° 01, se presenta la programación de dichas actividades, que serán desarrolladas durante el presente ejercicio económico.



## VI. MARCO PRESUPUESTAL

Para la ejecución de las Actividades y Proyectos de Inversión considerada en el POI del 2021, se cuenta con un Presupuesto Institucional de S/ 16,760.203.00, siendo su Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (cuadro N° 02); los recursos de los proyectos y/o actividades no consideradas dentro del PIA 2021, serán financiados por saldos de balance de mayores ingresos de la Empresa que se incorporará mediante créditos suplementarios; quedando el PIA modificado a nivel de gastos de acuerdo al Decreto Supremo N° 188-2021-EF (cuadro N° 03).



CUADRO N° 02

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021**  
Resolución de Gerencia General N° 176-2020-GG-EPS EMAPAT S.A.

RUBROS		PIA 2021	
INGRESOS		S/	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>			
<b>INGRESOS</b>			<b>16,760,203.00</b>
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>16,760,203.00</b>	
1.1	Impuestos y Contribuciones Obligatorias		
1.2	Contribuciones sociales		
1.3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos		
1.3.3	Venta de Servicios	16,760,203.00	
<b>GASTOS</b>			<b>16,760,203.00</b>
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>		<b>14,466,722.00</b>	
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	7,160,363.00	
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	20,850.00	
2.3	Bienes y Servicios	6,285,509.00	
2.4	Donaciones y Transferencias		
2.5	Otros Gastos	1,000,000.00	
<b>III. GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>2,293,481.00</b>	
2.4	Donaciones y Transferencias		
2.5	Otros Gastos		
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	2,293,481.00	

CUADRO N° 03

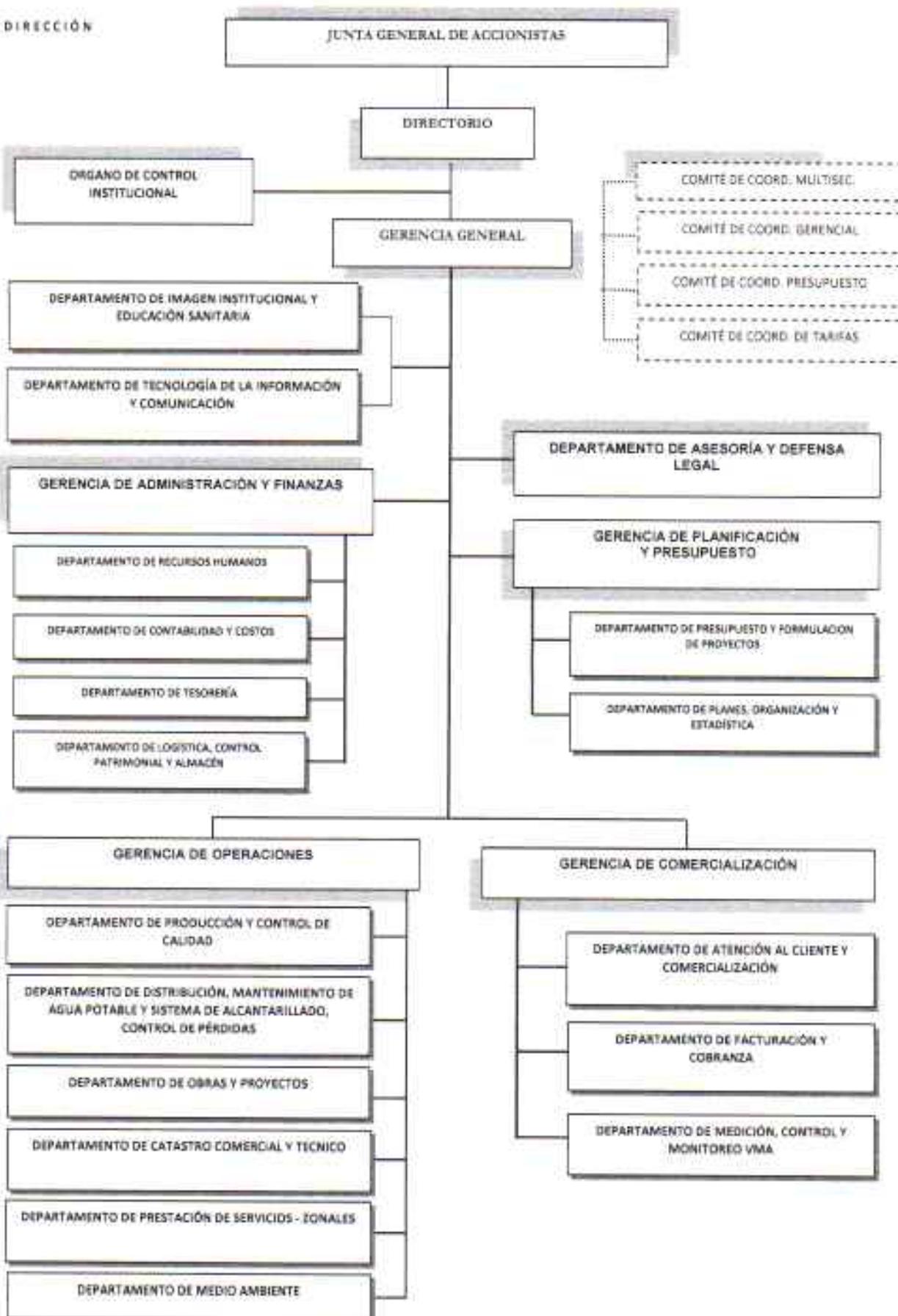
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2021**  
Decreto de Supremo N° 188-2021-EF

RUBROS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021		
INGRESOS		S/		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	MODIFICACIÓN	PIM
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>				
<b>INGRESOS</b>				<b>17,336,889.00</b>
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>				
1.1	Impuestos y Contribuciones Obligatorias			
1.2	Contribuciones sociales			
1.3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos			
1.3.3	Venta de Servicios	16,760,203.00	576,686.00	
<b>GASTOS</b>				<b>17,336,889.00</b>
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>		<b>16,760,203.00</b>	<b>576,686.00</b>	
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	7,160,363.00	414,321.00	
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	20,850.00		
2.3	Bienes y Servicios	6,285,509.00	158,730.00	
2.4	Donaciones y Transferencias			
2.5	Otros Gastos	1,000,000.00	3,635.00	
<b>III. GASTOS DE CAPITAL</b>				
2.4	Donaciones y Transferencias			
2.5	Otros Gastos			
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	2,293,481.00		



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EPS EMPAT S.A

ALTA DIRECCIÓN



ORGANO DE APOYO

ORGANO DE ASESORAMIENTO

ORGANO DE LINEA





CUADRO N° 01

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 EPS EMAPAT S.A.

N°	ORGANO / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
<b>DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EDUCACIÓN SANITARIA</b>							
1	Difusión de spots televisivos y radiales	Días	30	40	40	40	150
2	Difusión de comunicados	Comunicados	15	15	15	15	60
3	Publicación de notas de prensa	Edición	6	6	6	6	24
4	Realización y puesta al aire de informes institucionales en tv	Produc. audiovisual	1	1	1	0	3
5	Formalización del archivo audiovisual institucional	Archivo	3	3	3	3	12
6	Organización de eventos y actos protocolares	Evento	1	3	3	1	8
7	Actividad de conmemoración y homenaje	Evento	1	3	3	2	9
8	Publicación de comunicados de emergencia	Comunicados	10	8	8	6	30
9	Conferencias y/o ruedas de prensa y/o visitas guiadas	Acción	1	7	9	8	25
10	Producción de spot publicitario de la institución	Acción	1	3	3	2	9
11	Producción de formatos de difusión y otros	Acción	5	5	5	5	20
12	Administración documentaria del Área	Documentos	12	12	12	12	48
13	Monitoreo de medios	Acción	15	15	10	10	50
14	Organización de manejo de redes sociales y página web	Acción	52	78	78	78	286

<b>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</b>							
1	Preparación y Presentación al MEF de la Información Presupuestaria y Financiera, mensual, trimestral y anual.	Documento	1	1	1	1	4
2	Elaboración de la memoria anual 2020	Documento	1	0	0	0	1
3	Evaluación del Presupuesto Institucional Semestral y anual.	Documento	0	1	0	1	2
4	Seguimiento y monitoreo del Plan Maestro Optimizado (PMO).	Documento	1	1	1	1	4
5	Elaboración de Información a Instancia Extr. (SUNASS e INEI).	Documento	1	1	1	1	4
6	Elaboración y presentación de Información a la Contraloría.	Documento	1	1	1	1	4
7	Elaboración del Plan Operativo Institucional 2021	Documento	0	0	0	1	1
8	Elaboración del Plan Operativo Institucional 2022	Documento	0	0	0	1	1
9	Programación multiannual del presupuesto 2022-2024	Informe	0	0	1	0	1
10	Actualización de los documentos de Gestión (ROF, MOF, PPE, CAP y OTROS)	Documento	0	0	1	0	1

<b>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>							
1	Adquirir o Renovar Servicios de Hosting y Registro de Dominios para el alojamiento del WebSite Institucional	Acción	1	0	0	0	1
2	Contratación del Servicio de Soporte y Mantenimiento Anual del SINCOS	Acción	1	0	0	0	1
3	Renovación e Instalación de Licencia Corporativa Anual de software antivirus	Acción	1	0	0	0	1
4	Instalación de Módulos WEB del ERP AVALON	Acción	1	0	0	0	1
5	Instalación de Módulos WEB del ERP AVALON operacional	Acción	1	0	0	0	1
6	Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo de la EPS EMAPAT S.A.	Acción	1	0	1	0	2
7	Soporte de Hardware y Software - EPS EMAPAT S.A.	Acción	75	75	75	75	300
8	Soporte de mantenimiento de Anual ERP AVALON	Acción	0	0	1	0	1
9	Diseño e Implementación del Software de Trámite Documentario	Acción	0	0	0	1	1
10	Renovación e Instalación de 5 PC para las distintas Gerencias de la Empresa	Acción	1	0	1	0	2
11	Renovación e Instalación de Servidores de Aplicación, Licencias y UPS - Según ficha PMO	Acción	0	1	0	0	1
12	Adquisición de un equipo certificador de Redes	Acción	0	1	0	0	1
13	Backup Base de Datos del SINCOS	Acción	77	78	79	79	313
14	Backup Base de Datos del AVALON	Acción	77	78	79	79	313
15	Backup Base de Datos Gestión de OS y OT	Acción	77	78	79	79	313
16	Backup Base de Datos del AVALON GIS	Acción	77	78	79	79	313
17	Backup SICAP	Acción	3	3	3	3	12
18	Transferencia de Información SICAP	Acción	6	6	6	6	24
19	Mantenimiento de Equipos Video Vigilancia	Acción	1	0	1	0	2
20	Inventario de Hardware	Acción	0	0	0	1	1
21	Inventario de Software	Acción	0	0	0	1	1





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 EPS EMAPAT S.A.**

N°	ORGANO / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
<b>ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>							
1	Orientación de Oficio	S.C. Simulta	0	0	0	0	0
2	Atención de expedientes del Congreso, Fiscalía y Poder Judicial	Serv. Relaci.	0	0	0	1	1
3	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de Control Posterior	Serv. Relaci.	2	1	2	1	6
4	Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultáneo	Serv. Relaci.	0	1	2	0	3
5	Verificación de los cargos obligados a la presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas	Serv. Relaci.	0	1	1	0	2
6	Seguimiento de la implementación del Sistema del Control Interno	Serv. Relaci.	0	1	1	0	2
7	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado	Serv. Relaci.	0	1	0	0	1
8	Seguimiento a la presentación del informe de Rendición de Cuentas de Titular	Serv. Relaci.	0	1	0	0	1
9	Actividades Operativas sin producto identificado	Serv. Relaci.	3	3	3	3	12
18	Verificación del envío a la CGR las sanciones impuestas por la no presentación de la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas	Serv. Relaci.	0	0	1	0	1

<b>DEPARTAMENTO DE ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL</b>							
1	Emisión de Informes Legales	Informe	10	18	23	14	66
2	Asesoramiento Legal en Actividades del Directorio	Documento	3	4	8	0	21
3	Atención de Documentos en un plazo máximo de 05 días	%	18	10	4	6	36
4	Atención de actividades requerida por la Junta General de Accionista	Documento	2	4	6	6	18
5	Elaboración de documentos legales de la Empresa, Estatutos, Directivas, Reglamentos Manuales	Documento	2	6	3	4	14
6	Asesoramiento Legal a actividades administrativas, legales y técnicas	Documento	16	10	5	9	45
7	Asesoramiento Legal en actividades sobre contrataciones y adquisiciones	Documento	7	6	7	6	26
8	Elaboración y Revisión de actos resolutivos	Resoluciones	11	12	10	10	43
9	Elaboración de Contratos de bienes, servicios, obras y Contrato de Trabajo	Contrato	3	3	4	4	14
10	Diligencias legales de apoyo a actividades operativas	Diligencia	4	6	7	10	27
11	Defensa judicial de la EPS EMAPAT SA	Escritos, actas y diligencias judiciales	0	0	0	0	0
12	Sanamiento Físico Legal de Inmueble de la Empresa	Inmueble	0	0	0	0	0
13	Defensa Judicial en Procedimientos Administrativos	Documento	1	3	5	4	13
14	Formulación de Addendas	Documento	2	4	3	3	12
15	Convenios	Documento	0	1	1	1	3
16	Acciones Judiciales (Demandas y Denuncias)	Demanda	0	0	0	0	0
17	Procesos Disciplinarios	Informe	1	5	3	2	11

<b>GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>							
<b>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</b>							
1	Elaboración de Planillas Ordinarias Sueldos y Salarios	Documento	24	24	24	24	96
2	Elaboración de Planillas Ordinarias Vacaciones	Documento	4	0	0	0	4
3	Elaboración Planillas de Gratificaciones	Documento	0	0	7	7	14
4	Elaboración Planillas de Aportes a las AFPs	Documento	8	9	8	8	35
5	Elaboración de Planillas CTS	Documento	0	7	0	7	14
6	Elaboración de Planillas de Obras	Documento	9	15	15	15	54
7	Elaboración Planillas Electrónicas - PDT	Documento	3	3	3	3	12
8	Elaboración de Contratos Laborales de Obras	Documento	8	21	5	6	40
9	Elaboración -Convenios Prácticos Preprofesionales	Documento	4	4	5	5	18
10	Elaboración de Contratos Laborales	Documento	42	7	22	10	84
11	Registro del movimiento de personal en el T-REGISTRO	Documento	12	11	11	20	54
12	Registro y Control de Personal	Documento	18	18	12	12	58
13	Certificaciones (ONP, Trabajo, FONAVI, Tiempo de Servicios, Otros)	Documento	7	7	10	10	34
14	Actualización de File Personal	Documento	55	34	30	25	144
15	Rol de vacaciones	Documento	1	0	0	0	1
16	Liquidación de beneficios sociales personal contratado	Documento	20	4	2	20	46
17	Emisión de reportes de descuentos judiciales y comerciales	Documento	3	3	3	3	12





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 EPS EMAPAT S.A.**

N°	ORGANO / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
<b>DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS</b>							
1	Elaboración de Flujo de Caja	Reportes	3	3	3	3	12
2	Elaboración de los Estados Financieros (Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto) semestral y anual	Reportes	1	1	1	1	4
3	Elaboración de la Declaración de la Renta e IGV- Mensual	Declaración	3	3	3	3	12
4	Elaboración de la Conciliación Bancaria Mensual	Documento	3	3	3	3	12
5	Análisis de Cuentas Contab. Mensual	Reportes	3	3	3	3	12
6	Elaboración de la información EE.FF. SICAP - SUNASS	Informes	1	1	1	1	4
7	Elaboración de Conciliaciones de Operaciones recíprocas con instituciones públicas y Actas de conciliación en el sistema.	Reportes	1	1	1	1	4
8	Notas a los EE.FF. a 4 dígs. y Ratios comparativos	Documento	1	1	1	1	4
9	EE.FF. Anexos, otros anexos, llenados en Pag. Web mensual, semestral y anual.	Reportes	3	3	3	3	12
10	Elaboración de Flujo de Caja Proyectado en base a datos recibidos de las Gerencias, coord. con Planificación, para el MEF	Documento	1	1	1	1	4
11	Elaboración de Estados Financieros mensuales, Cruzado los mov. y saldos con los módulos de logística, personal, tesorería, G. Comercial, Activo fijo.	Documento	3	3	3	3	12
12	Implementación de NIF, y Sanearmento Contable y otros.	Acción	1	0	0	0	1
13	Relaciones de trabajo. Ratios solic. por Sunass, en base a Doc sustentatorio de RRHH, reg. De conex. Mantien. etc.	Documento	1	0	0	0	1
14	Conciliación de Cuentas Contables, Actas.	Acción	3	3	3	3	12
15	Conciliaciones Bancarias	Acción	3	3	3	3	12
16	Presentación información financiera a Auditores Externos	Documento	2	0	0	0	2
17	Registro de Rendición de Viáticos	Documento	3	3	3	3	12
18	Elab. de Libros Auxiliares y Principales Oblig. Remis. Electrónicos	Documento	3	3	3	3	12
19	Elaborac. y Remisión Contable Mensual, via web EF.	Documento	3	3	3	3	12
20	Declaración, Insumos Químicos Fertilizantes, Mensual	Reportes	3	3	3	3	12
21	Contab. de costos Sunass, mensual	Documento	3	3	3	3	12

<b>DEPARTAMENTO DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACEN</b>							
1	Elaboración de Ordenes de Compras	Veces	120	98	210	235	660
2	Elaboración de Ordenes de Servicios	Veces	120	110	210	220	660
3	Cotizaciones	Veces	540	615	960	1,355	3,470
4	Compras por Convenio Marco (PERU-COMPRAS)	Veces	9	9	10	8	33
5	Proceso de Selección (LP)	Veces	1	1	2	0	4
6	Proceso de Selección (AS)	Veces	3	3	2	2	10
7	Coordinación con la Oficina de Planificación	Veces	220	340	210	520	1,290
8	Coordinación con la Oficina de Almacén	Veces	220	340	210	520	1,290
9	Notas de salida de Almacén	Veces	120	95	210	235	660
10	Notas de Ingreso de Almacén	Veces	120	95	210	228	650
11	Registro y Control de Bienes Patrimoniales	Veces	25	22	18	23	89
12	Bajas de Bienes Patrimoniales	Veces	1	0	0	1	2

<b>OFICINA : ALMACEN CENTRAL</b>							
1	Estado y Análisis de Control de Stock de Almacén	Documento	4	3	4	3	16
2	Elaboración de Balance de Materiales Cia. Operativo	Acción	6	6	6	3	21
3	Elaboración de Resumen de Materiales	Acción	6	6	6	3	21
4	Entrega de Vales de Combustible y Lubrificantes (Diario)	Acción	105	105	105	105	420
5	Elaboración de Kardex Valorizado	Acción	3	3	3	3	12
6	Informe Mensual de Combustible por Área	Documento	6	6	7	6	30
7	Requerimiento de Bienes y Servicios	Documento	4	3	4	1	12
8	Elaboración de Inventarios Anuales	Documento	0	0	0	1	1
9	Elaboración Notas de Ingreso de Materiales (Diario)	Acción	350	378	304	271	1,303
10	Elaboración Notas de Salida de Materiales (Diario)	Acción	330	321	335	322	1,308
11	Ingreso de Ordenes de Compra (Diario)	Documento	167	166	151	152	629
12	Control de Insumo en Planta de Producción	Acción	3	4	3	2	12
13	Coordinación con el Área de Logística	Acción	20	18	20	19	77
14	Coordinación con Empresa Transportista	Acción	3	4	4	3	14





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 EPS EMAPAT S.A.**

N°	ORGANO / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
<b>OFICINA : CONTROL PATRIMONIAL</b>							
1	Revisión de Asignación de Responsabilidad de Bienes	Acción	1	0	1	0	2
2	Inventario Individual de Bienes Patrimoniales	Acción	0	0	1	1	2
3	Conciliación Inventario Físico de Activo Fijo Anual	Documento	0	0	1	1	2
4	Registro de los bienes adquiridos por la EPS	Documento	6	15	30	29	80
5	Preparación y emisión de Reporte Depreciación	Documento	3	3	3	3	12
6	Informe sobre variaciones y destino bienes muebles por unidades orgánicas	Documento	0	1	1	0	2
7	Revisión de Vida Útil de los activos Fijos	Via Internet	1	1	1	1	4
8	Actualización SOAT vehiculares	Documento	8	21	12	8	49
9	Elaboración Relación de Minerales de Haja	Acción	0	0	0	1	1

<b>DEPARTAMENTO DE TESORERÍA</b>							
1	Elaboración de Comprobantes de Caja Banco-Egresos	Documento	460	510	540	570	2,080
2	Elaboración de Comprobantes Diarios de Operaciones Bancarias-Transferencias	Documento	900	1,050	1,110	1,200	4,260
3	Elaboración de Pre Conciliaciones de Movimiento y Saldos de Bancos	Documento	75	74	76	75	300
4	Revisión de los Comprobantes de Caja-Ingresos	Acción	450	444	456	450	1,800
5	Trámite de pagos a proveedores y Deducciones (en Bancos)	Acción	460	510	540	570	2,080
6	Pago de Obligaciones Tributarias	Acción	12	12	12	12	48
7	Pago de Jornales al personal de Obras	Acción	30	70	75	75	250
8	Control y registro de Carta Fianzas	Acción	2	2	2	2	8
9	Control y Registro de información al Dpto. de Contabilidad	Documento	3	3	3	3	12
10	Entrega oportuna de información de Ingresos	Documento	75	74	76	75	300
11	Elaboración Asientos Contables de Ingresos	Documento	450	444	456	450	1,800
12	Giro de Cheques	Documento	460	510	540	570	2,080
13	Cuadro Diario de Ingresos	Documento	75	74	76	75	300
14	Depósitos Diarios de Ingresos	Acción	115	120	120	135	490
15	Elaboración Informe de P.M.O	Documento	3	3	3	3	12
16	Elaboración de Rendición de Caja Chaca	Documento	7	9	9	9	34

<b>GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN</b>							
<b>DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE</b>							
1	Promoción y venta de conexiones de Agua	Conexión	249	249	249	249	996
2	Promoción y venta de conexiones de Desague	Conexión	90	90	93	93	366
3	Reclamos Recibidos (prematados por los usuarios)	Conexión	375	375	375	375	1,500
4	Reclamos Atendidos	Conexión	375	375	375	375	1,500
5	Apelaciones	Conexión	24	24	24	27	99
6	Afiliación de recibos por correo electrónico	Conexión	240	240	240	240	960
7	Digitalización de expedientes de reclamos	Porcentaje	90%	90%	90%	90%	90%

<b>DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN Y COBRANZA</b>							
1	Ingreso de conexiones agua y/o desague con crédito + Rev. Expedientes	N° Ingresos	200	200	200	200	800
2	Entrega mensual de recibos a instituciones estatales	N° de veces	3	3	3	3	12
3	Generación de información para SUNASS	N° de veces	3	3	3	3	12
4	Seguimiento de cumplimiento de pago grandes consumidores	N° actividad	3	3	3	3	12
5	Seguimiento y Verificación de conexiones levantadas	N° de conexiones	45	45	45	45	180
6	Detección de conexiones y/o puntos de agua clandestinas	N° de conexiones	3	3	3	3	12
7	Seguimiento de conexiones con 03 meses o más deuda	N° de conexiones	720	720	720	720	2,880
8	Seguimiento de conexiones cortadas por periodos de 03 meses o más	N° de conexiones	1,080	1,080	1,080	1,080	4,320
9	Reparación de fugas en caja	N° de veces	60	60	60	60	240
10	Notificaciones mensuales de conexiones con deudas incobrables	N° de recibos	240	240	240	240	960
11	Reparación de cobranza dudosa - Conexiones incobrables	S/	4,800	4,800	4,800	4,800	19,200
12	Control y conciliación contable de saldos comerciales	N° de veces	3	3	3	3	12
13	Armado de expedientes de conexiones provisionadas	N°	45	45	45	45	180
14	Informe mensual de actividades Facturación y Cobranza	N° informes	3	3	3	3	12





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 EPS EMAPAT S.A.**

N°	ORGANO / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
	<b>DEPARTAMENTO DE MEDICION, CONTROL Y MONITOREO VMA</b>						
1	Lectura de Medidores Domiciliarios de Agua	Cobexión	66,520	66,300	67,200	68,100	267,120
2	Reparto de Recibos de Agua	Recibos	66,520	66,300	67,200	68,100	267,120
3	Nuevos Usuarios VMA	Acción	9	9	9	9	36
4	Plan de ejecución de Pérdida de Agua	Unid	3	3	3	3	12
5	Limpieza de Caja de Registro de Agua	Acción	300	300	300	300	1,200
6	Informe Mensual de Actividades	Unid	3	3	3	3	12
7	Reporte de Medidores con Observación	Informe	3	3	3	3	12
8	Reporte de Fugas Domiciliarias y/o en Red	Notificación	75	75	75	76	300
9	Reporte Mensual de SICAP	Reporte	3	3	3	3	12
10	Reporte Trimestral de SICAP	Reporte	1	1	1	1	4

<b>GERENCIA DE OPERACIONES</b>							
	<b>DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (PLANTA)</b>						
1	Determinación de parámetros de calidad bacteriológicas de agua, determinación de coliformes termotolerantes y totales agua salida de planta	Reportes	12	12	12	12	48
2	Determinación de parámetros de calidad físico químicas de agua, agua salida de planta.	Reportes	60	60	60	60	240
3	Determinación de parámetros de calidad físico químicas de agua, determinación de coliformes termotolerantes y totales agua redes de distribución	Reportes	12	12	12	12	48
4	Determinación de parámetros de calidad físico químico (turbiedad, pH, conductividad, cloro) del agua cruda.	Reportes	60	60	60	60	240
5	Determinación de parámetros de calidad bacteriológica (coliformes termotolerantes y totales) en agua cruda	Reportes	12	12	12	12	48
6	Remisión de muestras para Análisis de aguas residuales en emisores, parámetros, aceites y grasas, coliformes termotolerantes, colif. Totales, protozoarios patógenos, sólidos suspendidos, DQO, DBQO (Laboratorio externo)	Acciones/ Cadena de Custodia	2	2	2	3	9
7	Elaboración del programa de mantenimiento de unidades de producción 2020	Programa	1	0	0	0	1
8	Informe mensual Volumen total de Agua producida y reporte de agua captada	Informe	3	3	3	3	12
9	Control operacional del agua en etapas de producción.	Reportes	90	91	92	92	365
10	Limpieza y Lavado de tanques de solución de Insumos Químicos	Reportes	3	3	3	3	12
11	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Valvulas de Floculadores y Decantadores	Reportes	1	0	1	0	2
12	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Valvulas de Filtros	Reportes	1	0	1	0	2
13	Limpieza y Lavado de Floculadores	Reportes	3	3	3	3	12
14	Limpieza y Lavado de Canal de Agua Floculada	Reportes	12	12	12	12	48
15	Limpieza, Lavado y Desinfección de los Decantadores	Reportes	6	6	6	6	24
16	Limpieza y Lavado de Canal de Agua Decantada	Reportes	3	3	3	3	12
17	Limpieza, Lavado y Pintado de 9 filtros	Informe	1	1	1	1	4
18	Limpieza y Lavado de Canal de Agua Filtrada	Reportes	1	1	1	1	4
19	Limpieza y Mantenimiento de Cámaras de Contacto	Reportes	0	1	0	1	2
20	Limpieza y Mantenimiento de Cisterna de Almacenamiento	Reportes	0	1	0	1	2
21	Limpieza, Mantenimiento y Ajuste de Componentes de Tableros Eléctricos	Reportes	3	3	3	3	12
22	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Tableros Eléctricos de Planta y Balsa la Pastora-Especialista Externo	Informe	1	0	1	0	2
23	Informe de Consumo de Insumos Químicos Fiscalizados	Reportes	3	3	3	3	12
24	Control de cloro residual libre en la red de distribución	Reportes	90	91	92	92	365
25	Mantenimiento de Equipos de Pre y Post Cloración	Reportes	1	0	1	0	2





## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 EPS EMAPAT S.A.

N°	ORGANO / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
<b>DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION, MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO, CONTROL DE PÉRDIDAS</b>							
<b>PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN</b>							
1	Retiro de Medidor de Campo	Und	400	400	400	400	1,600
2	Instalación de medidor nuevo	Veces	375	133	195	195	898
3	Afinción de Medidores Usados	Und	100	100	100	100	400
4	Medidores Descartados por Prueba	Und	50	50	50	50	200
5	Medidores Reinstalados por Prueba	Und	30	30	30	30	120
6	Medidores Reinstalados por Mantenimiento	Und	25	25	25	25	100
7	Medidores Descartados por Daño	Und	75	75	75	75	300
8	Inst Medidores en conex Directa	Und	15	15	15	15	60
9	Programa de Mantenimiento de Medidores	Und	69	69	69	69	276
<b>PROGRAMA CONEX. DE AGUA POTABLE</b>							
10	Con Medidor	Conex.	163	163	163	163	652
11	Sin Medidor	Conex.	0	0	0	0	0
<b>SERVICIOS COLATERALES EN LA ACOMETIDA</b>							
12	Cambio de abrazadera	Und	3	3	3	3	12
13	Cambio de diametro	Veces	1	1	1	1	4
14	Reposición de caja de registro de agua	Und	6	6	6	6	24
15	Reposición de Marco y Tapa de Caja de Medidor	Und	50	50	50	50	200
16	Limpieza de Caja de Medidor	Und	5333	5333	5333	5333	21,332
17	Nivelación Caja de Medidor	Und	15	15	15	15	60
18	Traslado (Reubicación) de Caja de Medidor	Und	6	6	6	6	24
19	Corte Definitivo del Servicio	Veces	1	1	1	1	4
<b>REPARACION FUGA DE AGUA EN CONEXIONES DE AGUA</b>							
20	Cambio de Llave Cooperación	Und	12	12	12	12	48
21	Cambio de Adaptadores	Und	6	6	6	6	24
22	Cambio de Empaquetadura	Und	18	18	18	18	72
23	Cambio de Niple Razon	Und	9	9	9	9	36
24	Cambio de Llave de Paso	Und	105	105	105	105	420
25	Cambio de tubería de 1/2" por rotura	Veces	36	36	36	36	144
26	Cambio de tubería de 3/4" por rotura	Veces	2	2	2	2	8
27	Cambio de tubería de 1" por rotura	Veces	2	2	2	2	8
<b>SERVICIOS COLATERALES EN LA RED</b>							
28	Purga de Red de Distribución de Agua Potable	Veces	96	96	96	96	384
29	Limpieza de Tanque Elevado	Veces	0	3	0	3	6
30	Cambio de Válvula/Colocación de Válvula	Veces	1	1	1	1	4
31	Cambio de Grifo Contra Incendio	Und	1	1	1	1	4
32	Mantenimiento de Grifo Contra incendio	Und	42	42	42	42	168
33	Colocación de Marco y Tapa Para Válvula	Und	3	3	3	3	12
34	Mantenimiento de Válvula	Veces	1	1	1	1	4
35	Cambio de Accesorios en Red de Distribución	Und	1	1	1	1	4
<b>REPARAC. DE MATRICES DE AGUA</b>							
36	2"	Veces	3	3	3	3	12
37	3"	Veces	2	2	2	2	8
38	4"	Días	12	12	12	12	48
39	6"	Veces	1	1	1	1	4
40	8"	Veces	1	1	1	1	4
<b>RECLAMOS POR SERVICIOS DE AGUA</b>							
41	(2037) RECLAMOS OPERACIONALES RECIBIDOS	Und	360	360	360	360	1,440
42	(2038) RECLAMOS OPERACIONALES ATENDIDOS	Und	330	330	330	330	1,320
<b>INSPECC. DE FACTIL DE SERVICIO - MENSURAS</b>							
43	Agua	Und	150	150	150	150	600
44	Desague	Und	60	60	60	60	240
<b>PROGRAMA DE INSTALAC. CONEX. DE DESAGUE</b>							
45	Desague	Conex.	45	45	45	45	180
<b>PROGRAMA DE DESAGÜE</b>							
46	Cambio de Caja de Registro	Und	1	1	1	1	4
47	Colocación de Marco y Tapa	Und	18	18	18	18	72
48	Colocación de Rejilla de Hierro	Und	6	6	6	6	24
49	Cambio de Tubería de Conexión	Und	1	1	1	1	4
50	Desatoro de conexión	Veces	24	24	24	24	96
51	Reparación de Conexión de Desague	Veces	3	3	3	3	12
52	Reparación de colector	Veces	0	1	0	0	1
<b>RED COLECTORA</b>							
53	Limpieza y Desatoro de Buzón	Veces	12	12	12	12	48
54	Limpieza de Colector	ML	1,800	1,800	1,800	1,800	7,200
55	Desatoro de Colector	Veces	30	30	30	30	120
56	Reposición de Techo de Buzón	Veces	1	0	1	0	2
57	Reposición de Tapa de Buzón	Veces	4	4	4	4	16
<b>RECLAMOS POR SERVICIOS DE DESAGUE</b>							
58	(2037) RECLAMOS OPERACIONALES RECIBIDOS	Und	120	120	120	120	480
59	(2038) RECLAMOS OPERACIONALES ATENDIDOS	Und	114	114	114	114	456
<b>OTROS TRABAJOS</b>							
60	Confección de Cajas de Registro de Agua y Desague	Veces	9	9	9	0	36
61	Reubicación de grifo contra incendio	Und	1	0	1	0	2
62	Relevo y Compactación de Zanja	Veces	12	12	12	12	48
63	Excavación de Zanja	Veces	12	12	12	12	48
64	Rotura y Reposición de Vereda	M2	12	12	12	12	48
65	Rotura y Reposición de Pavimento	M2	6	6	6	6	24
66	Cajas de Registro de Agua y Desague	Und	186	186	186	186	744
67	Colocación Dado de Concreto	Und	3	3	3	3	12
68	Bombeo de Aguas Servidas	Hrs	3	3	3	3	12





## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 EPS EMAPAT S.A.

N°	ORGANO / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
<b>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS</b>							
<b>CRONOGRAMA DE EJECUCION METAS FISICAS DE OBRAS PARA EL AÑO 2021 (4° AÑO REGULATORIO)</b>							
<b>PLAN MAESTRO OPTIMIZADO (PMO)</b>							
1	AMPLIACION RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE EN EL CPM LA JOYA ANTIGUA (AV LA JOYA, VIA CENTENARIO, CALLE CHIRINGUEROS, JR LOS CASTAÑEROS Y JR LOS OTURONGOS) - A-APP-04	m <sup>3</sup>	0.00	2530.00	0.00	0.00	2,530.00
2	AMPLIACION DE RED PRIMARIA DE AGUA EN LA AV. MADRE DE DIOS, DESDE AV. FITZCARRALD HASTA EL AV. DOS DE MAYO - A-APP-09	m <sup>3</sup>	0.00	470.00	0.00	0.00	470.00
3	AMPLIACION DE RED PRIMARIA DE LA AV LEON VELARDE DESDE EL JR. AMAZONAS HASTA EL JR. GONZALES PRADA - A-APP-10	m <sup>3</sup>	0.00	0.00	576.67	288.33	865.00
4	REHABILITACION RED DE AGUA POTABLE SECUNDARIA AV LEON VELARDE TRAMO JR BILLINGURST HASTA EL JR CAJAMARCA - R-APS-03	m <sup>3</sup>	0.00	0.00	240.00	0.00	240.00
5	AMPLIACION RED DE AGUA SECUNDARIA SECTOR TRES PIRAMIDES ENTRE EL JR LOS ALPES Y PJ BOULEVARD PACHECO - A-APS-02	m <sup>3</sup>	0.00	0.00	0.00	550.00	550.00
6	REHABILITACION RED DE AGUA POTABLE SECUNDARIA AV. DOS DE MAYO - R-APS-03	m <sup>3</sup>	0.00	2010.00	0.00	0.00	2,010.00
<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL OPERATIVO (PMIO)</b>							
1	MEJORAMIENTO CON COBERTURA Y PISOS EN INFRAESTRUCTURA SEDE CENTRAL EMAPAT S.R.L. PUERTO MALDONADO - PMIO-01	GBL	0.00	0.38	0.38	0.25	1.00
2	MEJORAMIENTO CON COBERTURA, RENOVACION DE REVOQUES EN LOS DECANTADORES Y PISO DEL DE CONCRETO DEL TANQUE CISTERNA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA PASTORA-PUERTO MALDONADO - PMIO-03	GBL	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	ADQUISICION DE UNA Balsa CAUTIVA PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EN LOS PUNTOS DE CAPTACION DE AGUA DE LA EMPRESA EMAPAT-PUERTO MALDONADO - PMIO-04	GBL	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	RECLASIFICACION DE LECHO FILTRANTE - PMIO-11		0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	REPOTENCIAR Y CALIBRACION DE BANCO DE MEDIDORES - PMIO-16	GBL	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
<b>DEPARTAMENTO DE CATASTRO COMERCIAL Y TÉCNICO</b>							
<b>CATASTRO COMERCIAL</b>							
1	Incorporación al sistema Comercial de Nuevas Conexiones domiciliarias de Agua Potable	Conexión	181	159	172	170	682
2	Incorporación al sistema Comercial de Nuevas Conexiones domiciliarias de Alcantarillado	Conexión	44	46	45	45	180
3	Cambios de Categoría a S S	Conexión	18	22	24	24	88
4	Recategorización Tarifaria	Conexión	28	27	28	27	110
5	Cambio de Razón Social	Conexión	32	33	34	34	133
6	Activación de Denague en Uso	Conexión	21	24	25	25	95
7	Cambio de Unidades de Uso	Conexión	7	7	9	9	32
8	Actualización Catastral del Centro Poblado El Triunfo	Conexión	1,200	730	120	120	2,170
9	Informe Mensual	Und	3	3	3	3	12
<b>CATASTRO TÉCNICO</b>							
1	Levantamiento de Fichas de Catastro de redes de Agua Potable-Campo	Cruce	15.00	15.00	15.00	14.00	59
2	Levantamiento de Fichas de Catastro de redes de Alcantarillado-Campo		15.00	15.00	30.00	20.00	80
3	Actualización de Catastro de Redes Agua Potable - Gabinete	Cruce	15.00	15.00	15.00	14.00	59
4	Actualización de Catastro de Redes Alcantarillado - Gabinete	Cruce	15.00	15.00	30.00	20.00	80
5	Codificación de Accesorios de Agua Potable - Arc Gis	Und	15.00	15.00	15.00	14.00	59
6	Codificación de Accesorios de Alcantarillado - Arc Gis	Und	15.00	15.00	30.00	25.00	85
7	Actualización Catastral del Centro Poblado El Triunfo	Conexión	0	0	1	1	2
8	Catastro PTAP Pastora	est	1.00	0.30	0.50	0.50	2
9	Catastro PTAP Billinghurst	est	1.00	0.30	0.50	0.50	2
10	Catastro R-1	est	1.00	0.30	0.50	0.50	2
11	Catastro R-2	est	1.00	0.30	0.50	0.50	2
12	Catastro sistema de bombeo	est	1.00	0.30	0.50	0.50	2
13	Catastro balsa cautiva Billinghurst	est	1.00	0.30	0.50	0.50	2
14	Catastro balsa cautiva Pastora	est	1.00	0.30	0.50	0.50	2
15	Informe Mensual	Und	3.00	3.00	3.00	3.00	12





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 EPS EMAPAT S.A.**

N°	ORGANO / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
<b>DEPARTAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ZONALES - INTEGRACIÓN</b>							
<b>1 INTEGRACIÓN DEL CENTRO POBLADO EL TRIUNFO</b>							
1.1	Post Sensibilización de la percepción de los usuarios del C.P. "El Triunfo" (Afiches, volantes, trípticos), sobre los beneficios de la Integración de Prestadores	INFORME/ACCION	0.50	0.00	0.50	0.00	1.00
1.2	Seguimiento al trámite de la Resolución, Acuerdo u Ordenanza Municipal que deja sin efecto el registro de Reconocimiento de la JASS "El Triunfo"	INFORME/ACCION	0.50	0.25	0.25	0.00	1.00
1.3	Seguimiento al trámite de baja de RUC de la JASS EL TRIUNFO por cese de actividades.	INFORME/ACCION	0.50	0.00	0.25	0.25	1.00
1.4	Seguimiento al Trámite de Acta de Transferencia de Infraestructura Ejecutadas por el GOREMAD a la Municipalidad de Las Piedras (MDLP) a la MPT para luego se transfiera a la EPS EMAPAT	INFORME/ACTA	0.00	0.50	0.25	0.25	1.00
1.5	Revisión de los Costos de Operación y mantenimiento existente de la zonal El Triunfo y elaboración de informe técnico para solicitar presupuesto y/o modificación a la realidad actual.	INFORME/ACCION	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
1.6	Establecer el procedimiento para la aprobación de la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión para la empresa prestadora que integre o incorpore áreas con población mayor a dos mil (2000) habitantes y que se ubiquen fuera de su ámbito de responsabilidad	GLOBAL	1.50	0.30	1.00	0.00	2.50
1.7	Establecer el inicio del procedimiento de asignación de tarifa por localidad integrada "zonal El Triunfo" según las disposiciones contenidas en la Resolución del Consejo Directivo (RCD) N° 009-2018-SUNASS-CD. Dicha Tarifa debe ser proyectada en un horizonte de tiempo corto (un año y medio a dos años aproximadamente) teniendo en cuenta que a fines del 2022 la EPS debe presentar un nuevo PMO	ACCION	0.20	0.60	0.20	0.00	1.00
1.8	Elaboración Informe Técnico que sustenta la propuesta de fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión para la(s) área(s) integrada(s) o incorporada(s), adjuntando el modelo en una hoja de cálculo	UNIDAD	0.00	0.25	0.75	0.00	1.00
1.9	Remisión de los requisitos establecido en la RCD N° 009-2018-SUNASS-CS numeral 6.1 y el Reglamento General de Tarifa RCD B° 0009-2017-SUNASS-CD específicamente los puntos 1,2,3,4,5 y 6 del Anexo 2 "contenido General del PMO" del citado Reglamento a SUNASS para la aprobación de la Tarifa Provisional de la localidad integrada CP "El Triunfo" vía Acto Resolutivo.	INFORME/ACCION	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
1.10	Elaboración de informe de monitoreo y Evaluación de indicadores de Gestión de la EPS EMAPAT, exclusivamente como consecuencia de la integración del CP "El Triunfo" correspondiente al segundo semestre del 2021 debidamente sustentado	INFORME/ACCION	0.00	0.00	0.50	0.50	1.00
1.11	Identificar casos potenciales de integración de prestadores que incorporen nuevas áreas urbanas al ámbito de la EPS EMAPAT S.A. y realizar un diagnóstico preliminar (comercial, económico-financiero, operacional)	ACCION	0.00	0.00	0.40	0.60	1.00
1.12	Elaboración preliminar del procedimiento de disposiciones en materia tarifaria y los niveles de calidad del servicio aplicable a la localidad integrada (CP EL TRIUNFO) - PMO 2025	GLOBAL	0.00	0.00	0.40	0.60	1.00
<b>2 INTEGRACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LABERINTO</b>							
2.1	Reunión de coordinación de acciones y medidas necesarias para materializar la integración efectiva de los servicios de saneamiento con la JASS	ACTA/INFORME	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2.2	Reunión de coordinación de acciones y medidas necesarias para materializar la integración efectiva de los servicios de saneamiento con la municipalidad distrital de laberinto	ACTA/INFORME	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2.3	Reunión de coordinación de acciones y medidas necesarias para materializar la integración efectiva de los servicios de saneamiento con la municipalidad provincial de tambopata	ACCION/INFORME	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2.4	Cronograma de cumplimiento de acciones a realizarse para la integración, medidas complementarias	ACCION/INFORME	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2.5	Acta de acuerdo del concejo distrital para materializar la integración de los servicios de saneamiento	ACTA/INFORME	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2.6	Acta de acuerdo del concejo provincial para materializar la integración de los servicios de saneamiento	ACTA/INFORME	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2.7	Asistencia técnica por parte de la OTASS para la integración de la prestación de servicios de la municipalidad distrital laberinto	ACTA/INFORME	0.20	0.30	0.30	0.20	1.00
2.8	Diagnostico situacional de los servicios de saneamiento de la municipalidad distrito laberinto (aspectos operacionales, comerciales, administrativos y demás que resulten relevantes de la jurisdicción a integrarse)	INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.60	0.40	1.00
2.9	Acta de Transferencia Final del Proceso de Integración y/o otros.	ACTA/INFORME	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 EPS EMAPAT S.A.**

N°	ORGANO / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
<b>DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE</b>							
<b>1</b>	<b>Implementación de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos</b>						
1.1	Socialización de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos en el Área de Influencia	Informe	1	1	1	1	4
1.2	Reuniones con el Comité Grupo Impulsor MRSE via zoom	Informe	2	3	3	3	11
1.3	Gestionar la firma del CONVENIO marco para la implementación del MRSE Hídrico de la EPS en el sector del Bosque Local Señor de la Cumbre entre la EPS EMAPAT S.A y la Municipalidad distrital de Inambari	Informe	2	0	0	0	2
1.4	Gestionar la contratación de guardaparque para el Bosque Local Señor de la Cumbre en coordinación con la EPS y la Municipalidad Distrital de Inambari	Informe	0	3	3	3	9
1.5	Colocación de carteles de seguridad en el área del Bosque Local Señor de la Cumbre - MRSE	Informe	0	2	1	0	3
1.6	Gestionar la adquisición de equipos de Monitoreo Hidrológico para el Bosque Local Señor de la Cumbre	Informe	0	2	2	0	4
1.7	Elaboración y aprobación de instrumento de Gestión Ambiental - PAMA	Informe	0	0	1	0	1
1.8	Actividades de Educación Ambiental	Informe	0	3	2	2	7
<b>2</b>	<b>Gestión de Riesgos + Desastres - GRD</b>						
2.1	Seguimiento a los fondos para la Gestión de Riesgos de Desastres y MRSE	Informe	2	2	2	2	8
2.2	Asistencia técnica sobre Gestión de riesgos de la EPS	Informe	0	1	1	1	3
2.3	Actualización del Plan de Contingencia	Informe	2	0	0	0	2
2.4	Charlas de seguridad e higiene industrial y salud en el trabajo	Informe	1	1	1	1	4
<b>3</b>	<b>Adecuación Ambiental</b>						
3.1	Diagnostico de los instrumentos de gestión ambiental y vertimientos de aguas residuales del Centro Poblado Laborioso apoyo al proceso de integración	Informe	0	1	0	0	1
3	Otras actividades que encargue la Gerencia de Operaciones	Informe	0	0	0	0	0



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°176-2020-GG-EPS EMAPAT S.A.**

Puerto Maldonado 15 de diciembre del 2020

**VISTO:**

El informe N° 139-2020-GPP-EPS EMAPAT S.A. mediante el cual la Gerencia de Planificación y Presupuesto propone la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2020, en cumplimiento de la Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Entidades de Tratamiento Empresarial y sus modificatorias.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA" aprobada por Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01, modificada mediante Resolución Directoral No. 015-2020-EF/50.01,

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021, correspondiente a la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata - EPS EMAPAT S.A., de conformidad con lo dispuesto en los artículos cumplimiento al Artículo 5°, inciso 5.1° de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01,

Que, mediante DECRETO SUPREMO N° 390-2020-EF, de fecha 15 de diciembre del 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba el "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021" el mismo que tiene el Anexo II: "Distribución del ingreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales por fuente de financiamiento" y el Anexo III: "Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales por fuente de financiamiento" en concordancia a lo establecido en los artículos 3° y 4° del Decreto Supremo N° 303-2018-EF, para la correspondiente aprobación mediante Resolución o Acuerdo de Directorio.

Con las facultades y Atribuciones debidamente inscritas en el asiento N° C00083 de la Partida N° 05009516, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Madre de Dios, Zona Registral N°X correspondiente a la "EPS EMAPT S.A." estando con las facultades conferidas al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones, de acuerdo a los Estatutos de la Empresa de Servicios de Saneamiento Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata Sociedad Anónima", y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**

**APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2021 de la Entidad Prestadora de Servicios Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata - EPS EMAPAT S.A. por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Soles
Recursos Directamente Recaudados	16 760 203
Donaciones y Transferencias	0 000
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0 000
<b>Total</b>	<b>16 760 203</b>

**ARTÍCULO 2°.-**

**APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2021 de la Empresa Prestadora Municipal de Servicios de agua Potable y alcantarillado de Tambopata - EMAPAT S.A., por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	En Soles
Gastos Corrientes	14 486 720
Gastos de Capital	2 293 483
Servicio de la Deuda	0 000
<b>Total</b>	<b>16 760 203</b>





**ARTÍCULO 3°.-** El Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura para el Año fiscal 2021" remitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Formatos y Anexos establecidos en la Directiva N° 004-2009-EF/78.01, que se anexan forman parte integrante de la presente resolución.



**ARTÍCULO 4°.-** ESTABLECER que la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la EPS EMAPAT S.A. es la responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2021, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos 12° y 13° de la Directiva N° 004-2009-EF/78.01

**ARTÍCULO 5°.-** REMÍTASE copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público; con conocimiento de la Junta General de Accionistas de la empresa.



**CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
 Gerencia General  
 EPS EMAPAT S.A.

- CC.
- G.A.P
- GC
- GO
- OPP
- OCI
- ARCHIVO

Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM.

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** Designar al señor DIEGO ARTURO LUNA VERA TUDELA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA  
 Presidenta del Consejo de Ministros

1911551-1

## COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

### Designan Directora General de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo

RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
 N° 275-2020-MINCETUR

Lima, 14 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, resulta necesario designar a quien desempeñará dicho cargo.

Con la opinión favorable de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a la señora CRISTINA ALEGRIA QUIZ en el cargo de Directora General de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA CORNEJO MOHME  
 Ministra de Comercio Exterior y Turismo

1911682-1

## DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

### Designan Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
 N° 226-2020-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 14 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 220-2020-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE de fecha 10 de diciembre de 2020, se encargó las funciones de Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, al señor Jorge Fidel Quiroga Arévalo, quien ejerce dicho cargo en adición a sus funciones hasta que se designe a su titular, con retención de su plaza de origen regulada bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto por conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida la encargatura en mención, y se designe a su Titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** DAR POR CONCLUIDA, la encargatura del señor Jorge Fidel Quiroga Arévalo como Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de encargatura el día 14 de diciembre de 2020; debiendo retornar a su plaza de origen regulada bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728.

**Artículo 2.-** DESIGNAR, a partir del 15 de diciembre de 2020, al Ingeniero VICTOR ALEJANDRO BACA RAMOS en el cargo de Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROXANA ISABEL ORREGO MOYA  
 Directora Ejecutiva  
 Programa de Desarrollo Productivo  
 Agrario Rural - AGRO RURAL

1911693-1

## ECONOMIA Y FINANZAS

### Aprueban Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

DECRETO SUPREMO  
 N° 398-2020-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 3 del numeral 61.1 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Dirección General de Presupuesto Público en base a los proyectos de presupuesto revisados, a las sustentaciones realizadas y al resultado de las coordinaciones efectuadas con



cada una de las entidades; aprueba el Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, el numeral 22.1 del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440, dispone que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria, las cuales se encuentran reguladas genéricamente por el Título IV del mencionado Decreto Legislativo y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, por su parte el numeral 1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, señala que las entidades de la Administración Pública cuyos presupuestos no formen parte del Presupuesto General de la República, deben aprobar sus presupuestos a más tardar el 15 de diciembre del año previo a su entrada en vigencia por el órgano correspondiente establecido en las normas vigentes;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y dictar las medidas que les permitan regular su proceso presupuestario para el Año Fiscal 2021;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS;

#### DECRETA:

#### Artículo 1. Aprobación del Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos

Apruébase el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, ascendente a la suma de S/ 2 359 991 418,00 (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES), conforme al detalle siguiente:

En soles	INGRESOS
Fuente de Financiamiento	
Recursos Directamente Recaudados	1 682 565 296,00
Donaciones y Transferencias	173 282 814,00
Recursos Determinados	294 163 506,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2 359 991 418,00</b>
	=====
En soles	EGRESOS
Gastos Corrientes	1 781 000 569,00
Gastos de Capital	685 029 184,00
Servicio de la Deuda	13 961 345,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2 359 991 418,00</b>
	=====

#### Artículo 2. Desagregado del Presupuesto de Apertura

El desagregado del Presupuesto aprobado en el artículo precedente, a nivel de Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se detalla en los Anexos que forman parte del presente Decreto Supremo, los cuales son publicados en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), en la misma fecha de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo a lo siguiente:

Descripción	Anexo
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales—Por Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto.	Anexo N° I
Distribución del Ingreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales—Por Fuente de Financiamiento.	Anexo N° II
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales—Por Genérica del Gasto - Recursos Públicos.	Anexo N° III
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales—Por Genérica del Gasto - Recursos Directamente Recaudados.	Anexo N° III-1
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales—Por Genérica del Gasto - Donaciones y Transferencias.	Anexo N° III-2
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales—Por Genérica del Gasto - Recursos Determinados.	Anexo N° III-3

#### Artículo 3. Reporte Oficial

Para fines de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, la Dirección General de Presupuesto Público remite a las entidades comprendidas en esta norma, el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021" antes del inicio del año fiscal, que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y de Egresos, resultante de las fases de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.

#### Artículo 4. Plazo de Aprobación y Remisión

4.1 Los Titulares de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2020, en concordancia a lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

4.2 Las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprueban su presupuesto a través de la Resolución Aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura detallada a nivel de Ingresos y de Gastos Públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por Función, División Funcional, Grupo Funcional, Producto, Proyecto, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, y presentan sus presupuestos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

#### Artículo 5. Modificaciones del Presupuesto Consolidado

En períodos trimestrales y mediante Decreto Supremo se aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se perciban durante el período de ejecución presupuestaria del Año Fiscal 2021, así como por la creación, fusión o formalización de nuevas Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Dirección General de Presupuesto Público.

#### Artículo 6. Procedimientos de Selección

La determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos,



adjudicación simplificada y selección de consultores individuales, se sujetan a los montos establecidos en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

**Artículo 7. Política Salarial**

En concordancia con el inciso 4 del numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1442, Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público, y sujetándose a las disposiciones legales vigentes, de corresponder, las escalas remunerativas, beneficios de toda índole, así como los reajustes de las remuneraciones y bonificaciones, las dietas de directorio de las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas. Es nula toda disposición contraria, bajo responsabilidad.

**Artículo 8. Período de Regularización**

El período de Regularización Presupuestaria para el Año Fiscal 2021, de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se sujeta a los plazos que determine la Dirección General de Contabilidad Pública, en el marco de lo establecido por la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.

**Artículo 9. Responsabilidad**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cumple con la responsabilidad de las acciones de coordinación, seguimiento y control del proceso presupuestario, así como de la presentación oportuna de la información de carácter presupuestal que requieran la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto Público.

**Artículo 10. Refrendo**

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER  
Presidente de la República  
WALDO MENDOZA BELLIDO  
Ministro de Economía y Finanzas

1911904-1

**Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas**

DECRETO SUPREMO  
N° 391-2020-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 051-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para financiar los mayores gastos derivados de la Emergencia Sanitaria del COVID-19 durante el Año Fiscal 2020, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General del Tesoro Público, durante el Año Fiscal 2020, a realizar una operación de endeudamiento, mediante la emisión interna y/o externa de bonos que, en uno o varios tramos, puede

efectuar el Gobierno Nacional, hasta por la suma equivalente a US\$ 4 000 000 000.00 (CUATRO MIL MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), para financiar los gastos que se detallan en los literales a) y c) del numeral 2.1 del artículo 2 del citado Decreto de Urgencia; estableciéndose en los numerales 3.6 y 3.9 del citado artículo, que los recursos que se obtengan de la emisión interna y/o externa de los referidos bonos soberanos se transfieren a las cuentas del Tesoro Público denominadas "COVID-19 2020"; y, para asegurar la atención oportuna de los gastos que se realizan con cargo a dichos recursos, se autoriza a la Dirección General del Tesoro Público a utilizar los fondos conformantes de la Cuenta Única de Tesoro - CUT, para solventar los gastos a que se refieren los literales a) y c) del numeral 2.1 del artículo 2, minimizando los costos financieros del endeudamiento del Gobierno Nacional;

Que, el numeral 5.3 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 051-2020, autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar progresivamente la incorporación de los recursos de las cuentas del Tesoro Público denominadas "COVID-19 2020", mediante crédito suplementario, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios o Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, según corresponda; para financiar los gastos para la atención de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440 y otros que se dispongan mediante una norma con rango de Ley que deben ser financiados con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia, en el marco de lo señalado en el numeral 2.1 del artículo 2 del citado Decreto de Urgencia; las que se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, mediante Memorando N° 0135-2020-EF/52.05, la Dirección General del Tesoro Público comunica la disponibilidad de recursos en la Cuenta Única del Tesoro Público, en el marco del Mecanismo de Gestión de Liquidez, establecido en el numeral 3.9 del artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 051-2020, por la suma de S/ 914 000 000.00 (NOVECIENTOS CATORCE MILLONES Y 00/100 SOLES) que corresponde a la emisión externa de bonos.

Que, en consecuencia, corresponde autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 914 000 000.00 (NOVECIENTOS CATORCE MILLONES Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 051-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para financiar los mayores gastos derivados de la Emergencia Sanitaria del COVID-19 durante el Año Fiscal 2020;

DECRETA:

**Artículo 1. Objeto**

Autorízase la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 914 000 000.00 (NOVECIENTOS CATORCE MILLONES Y 00/100 SOLES), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los recursos provenientes de la emisión externa de bonos, para financiar los gastos a los que se refieren los literales a) y c) del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 051-2020, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	En Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1.8.1.2.1.1. Bonos del Tesoro Público	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 914 000 000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>914 000 000.00</b>



ANEXOS DEL DECRETO SUPLENTO N° 396-2025-EF

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES.  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(EN SOLES)

ANEXO N° II

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
<b>EMPRESAS MUNICIPALES</b>				
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 486 621 449	126 769 874		1 613 391 323
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	1 139 865 373	119 469 874		1 259 335 247
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	139 163 813			139 163 813
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	148 673 916			148 673 916
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE IAMBAYECHE S.A.	21 192 962	2 569 776		23 762 738
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	67 953 174			67 953 174
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	110 827 081	7 304 030		118 131 111
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	80 351 633	12 039 038		92 390 671
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	34 237 112			34 237 112
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOMOTO S.A.	46 904 101	8 788 139		55 692 240
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUAYBAY S.A.	32 763 700	4 051 216		36 814 916
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	43 357 342	6 081 443		49 438 785
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	9 764 713			9 764 713
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALAMARICA S.A.	15 287 661			15 287 661
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	31 670 183			31 670 183
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	21 320 000	2 871 203		24 191 203
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	19 072 342			19 072 342
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAMUNDO S.A.	30 127 950	7 785 064		37 913 014
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	41 379 740			41 379 740
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JELINCA S.A.	26 270 661	91 299 326		117 569 987
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CABETE S.A.	15 191 294			15 191 294
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	15 920 384			15 920 384
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	15 540 496	13 116 259		28 656 755
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBUPATA S.R.L.	19 793 558			19 793 558
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBUPATA S.R.L.	11 904 630			11 904 630
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	16 790 203			16 790 203
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	8 319 576			8 319 576
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.L.T.D.	13 235 834			13 235 834
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUÁRAL S.A.	6 299 397	2 081 025		8 380 422
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	9 045 400	11 227 297		20 272 697
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	7 479 012			7 479 012
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	5 860 030	1 017 187		6 877 217
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	7 775 917	2 280 745		10 056 662
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SIERRA CENTRAL S.R.L.*	5 578 488			5 578 488
	3 399 420			3 399 420



PRESENCIO PARA EL ANO FISCAL 2021  
 DISTRIBUCION DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PUBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -  
 POR GENERA DEL GASTO - RECURSOS PUBLICOS  
 (EN SOLES)

ANEXO N° 8

ENTIDAD	RECURSOS PUBLICOS										TOTAL	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BENEFICIOS Y SERVICIOS TRANSACCIONES	GERENCIA DEL GASTO OTROS GASTOS	ADQUISICION DE BIENES FINANCIEROS	ADQUISICION DE BIENES FINANCIEROS	ADQUISICION DE BIENES FINANCIEROS	ADQUISICION DE BIENES FINANCIEROS	ADQUISICION DE BIENES FINANCIEROS	ADQUISICION DE BIENES FINANCIEROS		
<b>EMPRESAS MUNICIPALES</b>												
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	488 146 896	6 226 374	879 482 580	119 312 886	220 728 879	13 863 345	1 629 731 222					
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LERBANDA S.A.	412 322 481	5 892 374	483 622 241	165 893 126	268 491 671	13 813 168	1 228 475 247					
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ARTURO S.A.	36 415 136	2 364 306	61 282 229	16 192 096	13 825 346	1 200 000	528 923 912					
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	62 898 229	225 428	30 187 222	6 960 117	25 268 365	320 000	148 813 318					
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	17 828 234	128 378	1 024 000	128 378	2 472 282	371 758	371 758					
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO URBAN S.A.	28 463 423	328 748	20 118 224	4 265 864	8 262 820	3 712 148	67 864 166					
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	24 284 845	261 762	42 322 274	28 808 222	13 773 222	1 443 102	119 261 802					
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	11 168 800	41 112	27 793 144	9 400 000	39 019 892	1 443 102	62 291 800					
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	12 883 022	98 888	11 528 888	3 822 888	5 948 311		34 229 112					
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ILO S.A.	13 958 140	14 925 820	4 298 294	20 322 026	20 322 026		55 812 222					
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, SAGUNA Y HUANCAYO S.A.	23 111 764	68 318	13 884 038	7 841 500	9 985 346	1 152 262	42 278 268					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	2 386 311	38 868	4 428 362	371 275	7 687 467		15 044 268					
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	5 025 422	58 128	6 907 128	1 423 467	421 651		15 285 462					
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALABARRA S.A.	91 060 796	241 060	5 485 424	1 423 467	7 943 066		15 285 462					
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	5 178 022	80 028	14 028 812	853 728	2 747 727		24 282 222					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CURIMEL, PORTILLO S.A.	6 689 028	128 888	3 885 482	1 524 118	287 688		10 072 346					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GASA S.A.	11 527 780	28 888	8 094 924	2 848 815	4 870 246		19 072 346					
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCAYO S.A.	9 060 042	43 423	13 544 426	525 209	4 084 147		41 157 148					
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCHA S.A.	4 881 226	65 028	10 781 172	104 879	40 822 778		27 288 028					
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE AJAJUCA S.A.	6 887 188	147 000	2 461 221	686 000	189 000		15 181 224					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OROTE S.A.	4 227 911		11 884 028	528 266	3 384 842		29 125 842					
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	4 405 088		3 232 021	618 428	1 386 062		307 428					
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE UMA NORTE S.A.	7 890 188	75 226	8 477 260	887 000	798 888		15 781 028					
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO OROTE S.A.	8 828 022	20 162	3 273 267	280 224	884 188		11 394 628					
ENTIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L.	7 180 242	20 628	6 285 327	1 080 000	2 223 428		16 792 222					
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA VACANTINA S.A.	4 127 828	62 328	2 211 028	689 296	1 373 888		8 225 222					
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	4 822 246	62 328	5 640 028	1 559 028	307 888		13 225 828					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAMA S.A.	2 591 742	25 228	3 986 227	346 424	2 828 818		6 885 422					
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAMA S.A.	3 462 322		10 202 228	882 646	658 788		18 121 812					
AGENCIA GERANCA												
ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTENO S.A.	2 968 312		1 624 140	152 860	2 883 620		7 478 222					
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BASTIANS S.A.	3 023 888		1 202 488	123 226	2 289 228		6 817 162					
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMALGANS DECORADO ANCONA	3 622 328	27 892	9 102 324	719 482	257 758		16 284 822					
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SERRA CENTRAL S.R.L."	2 164 274	31 028	3 084 888	248 228	27 228		5 078 488					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUANAJAPE DEL SUR S.A.	1 983 260	866 858	7 171 675	152 208	782 781		3 286 428					
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAS INDIANAS A TU INGRESO S.A.	1 684 287	34 888	3 128 228	85 278	85 278		4 582 028					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCHA S.R.C.	1 123 028	14 742	3 128 228	38 100	16 928		8 123 028					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TACNA S.R.L.	2 189 022	37 000	4 227 348	882 686	1 773 227		8 123 028					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAYO S.A.C.	627 646	12 000	888 144	19 208	2 013 227		4 463 144					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAYO S.A.C.	2 223 846	1 582 266	4 582 266	74 266	528 187		4 463 144					
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE UTO HUAMA S.R.L.S.A.	1 282 312	11 000	1 822 312	31 208	472 888		3 483 112					
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CALABARRA S.R.L.S.A.	884 268		4 489 077	181 228	122 028		3 347 028					





PRESUUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021  
DISTRIBUCION DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PUBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -  
POR CATEGORIA DEL GASTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
(EN SOLES)

ANEXO N° B.1

ENTIDAD	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							SERVICIO DE LA ENTIDAD PUBLICA	TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<b>EMPRESAS MUNICIPALES</b>									
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	413 282 481	5 987 574	489 622 281	183 823 129	265 481 677	265 481 677	13 113 188	1 138 473 347	
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA UBERTINO S.A.	483 148 883	4 235 575	503 387 458	116 568 045	166 313 162	166 313 162	-12 961 345	1 486 371 646	
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	418 282 481	5 987 575	433 269 346	183 823 129	168 913 906	168 913 906	13 113 188	1 138 885 375	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	26 413 246	7 694 308	67 805 276	18 168 588	15 035 349	15 035 349	1 250 000	178 763 813	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE DABAWESQUE S.A.	62 000 000	235 432	50 300 320	8 889 117	25 000 000	25 000 000		148 473 395	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAUETA	15 938 334	138 078	7 095 291	2 413 596	5 781 665	5 781 665	333 600	29 182 962	
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	38 465 430	358 748	20 118 384	4 265 864	38 896 232	38 896 232	3 745 188	67 903 174	
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	35 068 641	583 762	46 617 517	8 489 588	27 938 147	27 938 147	1 448 182	110 927 061	
ENTIDAD MUNICIPAL DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	13 106 000	44 117	14 108 888	1 883 852	8 848 181	8 848 181		66 351 033	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORITO S.A.	13 865 832	38 888	16 441 877	4 787 884	-12 200 000	-12 200 000		24 237 112	
ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	15 925 140	14 595 836	2 187 847	1 818 883	1 818 883	1 818 883		48 914 181	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	31 111 704	138 310	12 343 811	2 341 937	8 234 873	8 234 873	1 107 352	32 703 704	
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	3 268 811	38 888	4 438 583	321 275	1 599 384	1 599 384		43 267 342	
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO DE TACNA S.A.	8 628 437	104 189	8 997 134	875 194	671 831	671 831	486 700	16 287 061	
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE TUMBURCA S.A.	18 086 096	247 886	5 885 434	1 473 617	7 842 096	7 842 096		31 079 189	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	5 718 623	339 319	11 086 103	839 186	2 747 277	2 747 277	654 384	21 370 000	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COCHIN S.A.	11 827 795	26 484	9 283 645	1 524 136	287 300	287 300	664 582	21 370 000	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	12 289 856	43 427	13 584 433	2 449 275	7 390 161	7 390 161		36 127 568	
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCOS S.A.	4 893 235	55 830	5 781 572	305 209	14 894 147	14 894 147	404 519	41 317 188	
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JAENCA S.A.	1 887 143	147 000	7 461 212	708 478	9 333 451	9 333 451	186 666	28 213 681	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DABETE S.A.	4 277 811	529 362	10 333 111	340 000	340 000	340 000		15 196 284	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE ILO S.A.	4 935 056	918 638	1 846 395	367 428	15 035 349	15 035 349		15 035 349	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMANORTE S.A.	7 800 000	79 304	6 077 366	580 000	756 360	756 360		15 381 558	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHIMBOTE S.A.	6 636 222	23 352	5 375 307	262 274	864 198	864 198	843 589	11 854 836	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DELVA CENTRAL S.A.	7 100 369	20 889	6 785 307	1 000 000	2 250 480	2 250 480		14 782 203	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOQUEGUA S.A.	4 131 664	2 211 036	503 628	1 034 528	1 313 000	1 313 000	30 088	8 373 136	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TACNA S.A.	4 832 046	55 056	5 549 078	348 438	357 668	357 668	881 382	12 248 438	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAN S.A.	2 561 742	25 000	3 188 227	883 645	638 184	638 184	273 800	8 888 307	
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	3 483 020	1 824 142	1 824 142	152 065	8 153 843	8 153 843		9 940 400	
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	3 693 889	1 528 880	233 298	1 273 246	1 273 246	1 273 246		7 779 337	
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	3 857 558	27 300	3 189 679	730 422	84 271	84 271		7 779 337	
MOQUEGUA									
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SERRA CENTRAL S.B.L.	2 184 174	30 320	3 888 883	346 035	27 791	27 791	10 000	5 578 466	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VITICEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	1 581 223	895 456	742 761	100 000	742 761	742 761		3 798 420	
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINO S.A.	1 994 297	38 886	2 212 575	281 385	80 375	80 375		4 022 208	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	1 113 600	16 786	3 178 200	86 702	383 873	383 873		4 549 000	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE INCA S.A.	2 005 075	27 000	1 317 388	862 028	1 772 221	1 772 221		8 125 657	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE INCA S.A.	827 484	12 000	880 184	16 200	20 000	20 000		1 188 278	
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAYO S.A.C.	2 233 846	21 000	1 992 398	15 564	508 192	508 192		4 443 611	





**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°015-2021-GG-EPS EMAPAT S.A.**

Puerto Maldonado, 19 de febrero de 2021.

**VISTO:**

El Informe N°008-2020-PPTO-GPP-EPS EMAPAT SA/MCGS, de fecha 09 de enero del 2021, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, solicitando la aprobación del Presupuesto de incorporación para el crédito suplementario por integración del servicio de saneamiento del Centro Poblado el Triunfo dentro del ámbito de responsabilidad de la EPS EMAPAT SA, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto por el art.3, y la primera disposición complementaria transitoria y modificada del Decreto Legislativo N°1031, que promueve la eficacia de la actividad empresarial del Estado, donde establecen que, las empresas del Estado, se rigen por normas de la actividad empresarial de los Sistemas Administrativos del Estado, en cuanto sean aplicables y supletoriamente por las normas que rigen la actividad empresarial privada principalmente por la Ley General de Sociedades y el Código Civil.

Que, el art. 13.2, del Decreto Legislativo 1280, se refiere que, las empresas prestadoras se constituyen con el objeto de prestar los servicios de saneamiento, debiendo poseer patrimonio propio y gozar de autonomía administrativa, económica y de gestión, así como demás aspectos vinculados con la prestación de los servicios, sujetándose a las políticas, planes y lineamiento normativos aprobados por el Ente rector y/o autoridades competentes, en concordancia con los planes urbanos a cargo de los gobiernos locales; se entienden incluidos en el objeto social de las empresas prestadoras de las actividades autorizadas a través de las normas sectoriales. Asimismo, están facultadas a realizar las actividades vinculantes al uso eficiente de los recursos hídricos, conforme a lo dispuesto por el Ente Rector.

Que, el art. 21, del Reglamento de la presente norma Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, se refiere a la finalidad y procedimiento para la integración, entendiéndose por integración de prestadores al proceso progresivo de unificación de prestadores a nivel provincial, interprovincial, regional y macro regional, en función a la escala eficiente y los criterios establecidos en el artículo 24° del presente Reglamento. La integración de operaciones y procesos entre empresas prestadoras de servicios de saneamiento tiene la finalidad de aprovechar económica de escala, lo que contribuya a mejorar el acceso y la eficiencia en la prestación de los servicios de saneamiento.


Que, la integración de los prestadores establecida en la Ley Marco y en el presente Reglamento, se realiza por acuerdo del máximo órgano de gobierno de los mismos, el cual debe contar previamente con el acuerdo del Concejo Municipal de cada una de las municipalidades competentes involucradas. Los acuerdos de integración emitidos por el máximo órgano de gobierno de los prestadores, deben señalar si la(s) municipalidad (es) interviniente (s) modifique (n), suscriba (n) el contrato de explotación, así como los mecanismos para la ejecución del PMO vigente, entre otras medidas que permitan la prestación de los servicios.

Que, la integración de operaciones o procesos establecidos en la Ley Marco y en el Reglamento, se realiza por acuerdo de Directorio o decisión del Gerente General de la Empresa, los mismos que deben ser puestos en conocimiento del Ente Rector, el OTASS, y la SUNASS, para los fines pertinentes.






Que, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 13.4 del artículo 13° de la Ley Marco, las pequeñas ciudades, a partir de la entrada en vigencia de la Ley Marco, se encuentran ubicadas fuera del ámbito de responsabilidad de una empresa prestadora y que no son atendidas por un prestador de servicios, incorporan al ámbito de responsabilidad de una empresa prestadora, excepto en aquellos casos que la SUNASS determine que aun no es viable la incorporación, entre otras por razones económicas, financieras, sociales, geográficas, ambientales, operativas, técnicas, legales o histórico culturales. Para tal efecto, autoriza la prestación de servicios a la municipalidad competente a fin de brindar los servicios de forma directa por un plazo máximo de tres (03) años, renovables por única vez, a través de la constitución de las unidades de Gestión Municipal, o indirecta a través de la contratación de Operadores Especializados, siguiendo ese orden de prelación, con cargo a su posterior integración.




Que, con fecha 27 de setiembre del 2019, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°100-2019-ACM-DDLP, consecuentemente en la Asamblea de la JASS, el Triunfo y el Concejo Municipal del Distrito de las Piedras aprobaron la Integración de prestadores de servicios de saneamiento que incorpora al área del Centro Poblado el Triunfo al ámbito de responsabilidad de la EPS EMAPAT SA.





Que, con fecha 28 de diciembre del 2020, se suscribe el acta definitiva de transferencia de los servicios de saneamiento de la ex JASS, El Triunfo a la EPS EMAPAT SA., en cumplimiento del Decreto Legislativo 1280 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA.

Que, a través del Informe N°015-2021-GPP-EPS EMAPAT SA, de fecha 12 de febrero de 2021, conteniendo el Informe N°008-2021-PPTO-GPP-EPS EMAPAT SA/MCGS, de fecha 09 de febrero de 2021, elaborado por el Jefe del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos, en donde concluye que: el presupuesto de Ingreso es la suma de S/ 576,686.13 (quinientos setenta y seis mil seiscientos ochenta y seis con trece soles) y el presupuesto de egresos suma el total de S/ 1' 023,191.28 (Un millón veintitrés mil ciento noventa y uno con veintiocho soles), existiendo un déficit de S/ 446,505.00 (cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos cinco soles) para el ejercicio fiscal 2021.



Que, de acuerdo a la Directiva R.D N°034-2019-EF/SO.01, directiva para la aprobación institucional de apertura y ejecución presupuestaria de las empresas no financieras y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Locales, en el art. 12 indica 12.1 "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Institucional son aquellas que varían el monto del presupuesto Institucional vigente de la ETE, y se configuran a través de créditos suplementarios. Los mismos que constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados a la ETE proveniente de mayores recursos (...)", 12.2 Los créditos suplementarios, en el marco del principio de Equilibrio Presupuestario, se sujetan a lo siguiente: a) Solo es procedente la aprobación de un crédito suplementario, cuando la proyección anual de los gastos muestren que el presupuesto institucional del año fiscal correspondiente, resultara insuficiente para la atención de los mismos (...) y siempre que: I. La ejecución de ingresos o la proyección de los ingresos que efectúe la ETE, a nivel de fuente de financiamiento sea mayor, al monto de los créditos aprobados en el presupuesto institucional del año fiscal correspondiente. II. Se trate de recursos provenientes de saldos de ejercicios anteriores (saldos de balance), y/o desembolsos procedentes de nuevas operaciones de endeudamiento concertados, considerando en el programa anual de Desembolso Externo autorizado por la Dirección General del Tesoro Público del MEF (...) por lo que se propone un crédito suplementario por, mayores ingresos por la incorporación de la PTAP El Triunfo al ámbito de responsabilidad de la EPS EMAPAT SA.



Que, el Informe N°0626-2021-RR-HH-GAF-EPS EMAPATR SA., de fecha 01 de febrero de 2021, el jefe del Departamento de Recursos Humanos, informa que, ante la figura de integración de la ex JASS el Triunfo, se concluye en, que es necesario la contratación de personal humano para la PTAP el Triunfo, para su normal funcionamiento, el cual genera un incremento en los gastos operativos.





Que, el Departamento de Presupuesto en cumplimiento de la Directiva R.D N°034-2019-EF/SO.01, propone la incorporación de un crédito suplementario de **S/ 576,686.13 (quinientos setenta y seis mil seiscientos ochenta y seis con trece soles)** por mayores Ingresos generados por la integración de los servicios de saneamiento de la localidad el Triunfo del Distrito de las Piedra que tiene una población de usuarios de 1907 a más, al ámbito de responsabilidad de la EPS EMAPAT SA.

Que, mediante acuerdo de la Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio N° 012-020-EPS EMAPAT S.A., de fecha 29 de mayo del año 2020, se emitió el ACUERDO N° 106-2020-DIRECTORIO, en el cual se designó a la ING. **JUANA CARMEN QUISPE AUCCA**, en el cargo de confianza de Gerente General de la EPS EMAPAT S.A. En ese sentido, la Gerencia General, órgano máximo ejecutivo de la EPS EMAPAT S.A., responsable de ejecutar todas las disposiciones del Directorio con las facultades y atribuciones que señala el Estatuto de la Empresa y los documentos de gestión institucional, con las facultades y atribuciones otorgados:

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al artículo 50° numeral 50.3 del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Objeto**

**AUTORIZAR** la incorporación por mayores fondos públicos en el presupuesto institucional, para el año fiscal 2021 de la Entidad Prestadora de Servicios Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata – EPS EMAPAT S.A., por la integración de la JASS del Centro Poblado el Triunfo, por la suma de **S/ 576,686.13 (quinientos setenta y seis mil seiscientos ochenta y seis con trece soles)**, de acuerdo al ANEXO 1, el cual forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2.- Registro de la modificación presupuestaria**

La Oficina de Planificación y Presupuesto de la Entidad Prestadora de Servicios Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata – EPS EMAPAT S.A, es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

**Artículo 3.- Presentación de copia de la Resolución**

Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional de Presupuesto Público dentro del plazo establecido en el Artículo 17 de la Directiva N° 010 -2019-EF/76.01 - Directiva para la ejecución presupuestaria de las empresas no financieras y los organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales y con conocimiento de la Junta General de Accionistas de la empresa.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.**

Distribución  
G.O.  
G.A.F  
GC  
GPR  
OC  
MEF  
ARCHIVO

EPS EMAPAT S.A.  
Entidad Prestadora de Servicios Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata  
Sociedad Anónima  
  
Ing. Juana Carmen Quispe Auca  
GERENTE GENERAL





ANEXO 1 - CREDITO SUPLEMENTARIO PARA EL TRIUNFO

PARTIDA PPTO						DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL S/.	EL TRIUNFO			
PARTIDA PPTO						DESCRIPCIÓN	TOTAL CRÉDITO SUPLEMENTARIO	GTOS ADMINISTRATIVOS	AGUA POTABLE	DESAGÜE	
1	3	3	3	2	21	SERVICIOS DE SANEAMIENTO	576,886.13				
2	1	1	1	1	8	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	57,287.00	28,619	22,895	5,724	
2	1	1	8	2	1	OBRERO CON CONTRATO A PLAZO FIJO	223,226.50	111,613	89,291	22,323	
2	1	1	8	1	1	GRATIFICACIONES	50,398.88	25,199	30,180	5,040	
2	1	1	8	2	1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	35,371.69	17,686	14,148	3,537	
2	1	1	8	2	2	BENEFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	23,118.75	11,559	9,248	2,312	
2	1	3	1	1	8	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	24,968.25	12,484	9,987	2,497	
2	3	2	1	1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,292.80	1,646	1,317	329	
2	3	2	2	1	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y FRENDAS DIVERSAS	3,000.00	1,500	1,200	300	
2	3	1	3	1	1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	8,445.87	4,222	3,778	844	
2	3	1	3	1	2	PAPELERIA EN GENERAL, (UTILES DE ESCRITORIO, ARCHIVADORE, BORRADOR CORECTOR, LAPICEROS Y OTROS)	1,000.00	500	400	100	
2	3	1	3	3	1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR; DESINFECTANTES, DETERGENTES, MEDIOS DE ASEO, ACCESORIOS DE TOCADOR)	1,396.00	698	558	140	
2	3	1	3	4	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD (ALARMA, PROTECCION DE LOCAL, E INDUMENTARIA Y PROTECTORES DE PERSONAL)	4,705.00	2,353	1,882	471	
2	3	1	3	5	1	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	23,402.84	11,701	9,361	2,340	
2	3	1	99	2	2	PRODUCTOS QUIMICOS: CLORO, SULFATO DE COBRE, CAL HIDRATADA, OTROS)	-	-	-	-	
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES	5,690.00	2,845	2,276	569	
2	3	2	2	1	1	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACION, PUBLICIDAD Y DIFUSION (SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA)	-	-	-	-	
2	3	2	3	1	2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	96,000.00	96,000	-	-	
2	3	2	4	7	1	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE VEHICULOS (DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN GENERAL)	12,800.00	-	12,800	-	
2	5	4	1	1	1	IMPUESTOS A GOBIERNO LOCAL	3,634.49	3,635	-	-	
2	6	3	2	3	4	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS (ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA)	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>							<b>576,886.13</b>	<b>332,760</b>	<b>197,301</b>	<b>46,825</b>	





para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

#### Artículo 3. Limitación al uso de los recursos

Los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

#### Artículo 4. Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER  
 Presidente de la República

WALDO MENDOZA BELLIDO  
 Ministro de Economía y Finanzas

RICARDO DAVID CUENCA PAREJA  
 Ministro de Educación

1975438-8

### Aprueban la formalización de los Créditos Suplementarios del Primer Trimestre del Año Fiscal 2021, en el Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

#### DECRETO SUPREMO N° 188-2021-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

#### CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al numeral 50.5 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Dirección General de Presupuesto Público, sobre la base de las Resoluciones que aprueban la incorporación de mayores ingresos en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, propone el proyecto de Decreto Supremo que aprueba las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las citadas Empresas y Organismos Públicos;

Que, el artículo 5 del Decreto Supremo N° 390-2020-EF, Decreto Supremo que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, establece, entre otros, que las modificaciones a dicho Presupuesto Consolidado, por la mayor captación u obtención de recursos que se perciban durante el período de ejecución presupuestaria del Año Fiscal 2021, se aprueban en periodos trimestrales y mediante Decreto Supremo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, el numeral 17.2 del artículo 17 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, dispone que la Dirección General de Presupuesto Público sobre la base de las Resoluciones o Acuerdos de Directorio que las Empresas y Organismos Públicos emiten para la aprobación de las modificaciones presupuestarias que impliquen Créditos Suplementarios, propone el proyecto de Decreto Supremo que aprueba las modificaciones al Presupuesto

Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; estableciendo en el numeral 17.3 del citado artículo que el mencionado proyecto de Decreto Supremo recoge las Resoluciones o Acuerdos tomando en cuenta la periodicidad trimestral.

Que, en consecuencia, corresponde aprobar la formalización de los Créditos Suplementarios del Primer Trimestre del Año Fiscal 2021, en el Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 50.5 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, en el Decreto Supremo N° 390-2020-EF, Decreto Supremo que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

#### DECRETA:

#### Artículo 1. Objeto

Apruébase en el Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales correspondiente al Año Fiscal 2021, la formalización de los Créditos Suplementarios del Primer Trimestre del citado Año Fiscal, hasta por la suma de S/ 378 475 647,00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento:	
Recursos Directamente Recaudados	81 185 212,00
Concesiones y Transferencias	297 290 435,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>378 475 647,00</b>
=====	
EGRESOS	En Soles
Gastos Corrientes	109 041 099,00
Gastos de Capital	267 434 548,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>376 475 647,00</b>
=====	

#### Artículo 2. Desagregado del Presupuesto Consolidado

El desagregado de los montos aprobados en el artículo 1 del presente Decreto Supremo, a nivel Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se detalla en los Anexos que forman parte de la presente norma, los cuales se publican en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), en la misma fecha de publicación del presente Decreto Supremo en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo al detalle siguiente:

Descripción	Anexo
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Por Fuente de Financiamiento y Generación del Gasto	Anexo N° 1
Distribución del Ingreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Por Fuente de Financiamiento	Anexo N° 2
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Por Generación del Gasto - Recursos Públicos	Anexo N° 3
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Por Generación del Gasto - Recursos Directamente Recaudados	Anexo N° 3-1
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Por Generación del Gasto - Concesiones y Transferencias	Anexo N° 3-2

#### Artículo 3. Efectos de la Formalización

La formalización de los Créditos Suplementarios en el Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos



Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Primer Trimestre del Año Fiscal 2021, no convalida los actos administrativos o de administración que se hayan ejecutado, sin sujeción a la normalidad presupuestaria.

**Artículo 4. Refrendo**

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER  
Presidente de la República

WALDO MENDOZA BELLIDO  
Ministro de Economía y Finanzas

1975438-4

**Autorizan Transferencia de Partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021**

**DECRETO SUPREMO  
N° 189-2021-EF**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**CONSIDERANDO**

Que, el numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, autoriza al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2021 a favor de los Gobiernos Regionales hasta por el monto de S/ 410 514 950.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación, a propuesta de este último, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales;

Que, asimismo, el numeral 41.2 del artículo 41 de la citada Ley establece que el financiamiento al que se hace referencia en el numeral 41.1 se efectúa progresivamente y en etapas hasta el 20 de agosto de 2021. Cada transferencia se efectúa en base a los resultados de la ejecución de los recursos asignados al presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales y de la ejecución de la última transferencia efectuada para las mencionadas intervenciones, salvo la primera transferencia que se realiza sobre los recursos asignados en el presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales y/o su ejecución, y conforme a las condiciones o disposiciones complementarias para la transferencia y ejecución de los recursos que apruebe el Ministerio de Educación, en el marco de la normalidad de la materia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU, actualizada por Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana para el Año Fiscal 2021" que contiene la intervención pedagógica denominada "Programa de Fortalecimiento de Competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles";

Que, el numeral 41.5 del artículo 41 de la Ley N° 31084, establece que el Ministerio de Educación puede realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales con cargo a los recursos señalados en el numeral 41.1 y lo

dispuesto en el numeral 41.2, para la implementación de intervenciones y/o acciones pedagógicas vinculadas a la nivelación de aprendizajes, deserción escolar y servicio educativo no presencial o remoto;

Que, el artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el Pliego habilitado cuente con productos del mismo programa o, en caso no cuente con los mismos productos, cuente con el mismo Programa Presupuestal Orientado a Resultados; las que se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público; y, el Pliego que transfiera recursos, es responsable del monitoreo, seguimiento y verificación del cumplimiento de los fines y metas para los cuales fueron transferidos, lo que incluye el monitoreo financiero de los recursos;

Que, mediante el Oficio N° 099-2021-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar la implementación de la intervención pedagógica vinculadas al servicio educativo no presencial o remoto, denominada "Programa de Fortalecimiento de Competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles", a través del Programa Presupuestal 0090 "Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular", hasta el mes de setiembre del año 2021, en el marco de lo establecido en el numeral 41.5 del artículo 41 de la Ley N° 31084 y en concordancia con el artículo 49 del Decreto Legislativo N°1440, adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 00559-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos; así como los Oficios N°s 00249 y 00285-2021-MINEDU/SPE-OPEP de la citada Oficina del Ministerio de Educación, que adjunta los informes N°s 00722 y 00879-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, respectivamente, con información complementaria;

Que, mediante Memorando N° 0732-2021-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), en mérito a la información remitida por el Ministerio de Educación, informa el costo para financiar el pago de las remuneraciones del personal por Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Intervención Pedagógica en las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Memorando N° 0349-2021-EF/50.05, la Dirección General de Presupuesto Público, a través de la Dirección de Calidad del Gasto Público, señala que la modificación presupuestaria cumple con las condiciones establecidas en el numeral 49.1 del artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, en consecuencia, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 16 580 199,00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), del Ministerio de Educación a favor de veinticuatro (24) Gobiernos Regionales, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

De conformidad con lo establecido en el numeral 41.5 del artículo 41 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y, en el artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;









ANEXO DEL DECRETO SUPLENENTE N° 198-2011-UF

DESTINACIÓN DEL IMPORTE DE LAS EMPRESAS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES  
 POR GÉNERO DEL GASTO - RECURSOS DE CAPITALIZACIÓN  
 (EN SOLES)

ANEXO N° 14

RECURSOS DE CAPITALIZACIÓN							
INTERNA	GÉNERO DEL GASTO						TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	RENTAS Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	COMPRAS Y TRANSFERENCIAS	TÍTULOS DE GASTO	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	883,270		27,888,818	22,842	1,716,254	81,384,794	81,188,818
<b>Total Regional</b>							

**ANEXOS**







FORMATO N° 1  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021  
 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

PLIEGO EPS EMPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EDUCACION SANITARIA

(disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, así):

- a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.
- b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, los referidos al tratamiento y disposición final de aguas servidas.

N°	ACTIVIDADES	META ANUAL UNID. CANTI MEDIDA	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPON SABLE	Observa ciones			
			ENE	FEB	MAR	1 TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SET	III TRIM			OCT	NOV	DIC
<b>Objetivo Específico:</b>																			
1	1 Difusión de spots televisivos y radiales	150	10	10	10	30	20	10	10	40	20	10	10	10	40	10	10	40	Jefe de Imagen
2	2 Difusión de comunicados	60	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	5	15	5	5	15	Jefe de Imagen
3	3 Publicación de notas de prensa	24	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	2	6	2	2	6	Jefe de Imagen
4	4 Realización y puesta al aire de informes institucionales en tv	3	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Jefe de Imagen
5	5 Formalización del archivo audiovisual institucional	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	3	Jefe de Imagen
6	6 Organización de eventos y actos protocolares	8	0	0	1	1	0	1	2	3	2	0	1	3	0	1	0	1	Jefe de Imagen
7	7 Actividad de conmemoración y homenaje	8	0	0	1	1	0	1	2	3	2	0	1	3	0	1	1	2	Jefe de Imagen
8	8 Publicación de comunicados de emergencia	30	4	2	4	10	2	4	2	8	2	2	2	6	2	2	2	6	Jefe de Imagen
9	9 Conferencias y/o ruedas de prensa y/o vistas guerdas	25	0	0	1	1	1	3	3	7	3	3	3	9	3	3	2	8	Jefe de Imagen
10	10 Producción de spot publicitario de la institución	0	0	0	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	0	1	1	2	Jefe de Imagen
11	11 Producción de firmados de difusión y otros	20	1	2	2	5	1	2	2	5	2	1	2	5	2	2	1	5	Jefe de Imagen
12	12 Administración documentaria del Área	48	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	Jefe de Imagen
13	13 Monitoreo de medios	50	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	Jefe de Imagen
14	14 Organización de manejo de redes sociales y página web	288	0	28	26	52	25	26	26	78	28	26	26	78	26	26	26	78	Jefe de Imagen





E.P.S. EMAPAT S.A.

FORMATO N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

PLIEGO E.P.S. EMAPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, así:

(a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la comunidad.

(b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, los servicios de tratamiento y distribución final de aguas servidas.

(c) Brindar mejor de distribución de agua potable, de alcantarillado sanitario y sistemas de aguas servidas.

(d) Realizar estudios e investigaciones para optimizar todos los subsistemas tendientes a la productividad y calidad de los servicios que brinda.

el Ambiente, sus objetivos las referidas a: modernizar la empresa; mejorar la producción, la operación, la eficiencia, la calidad de los servicios; incrementar la productividad; mejorar la imagen empresarial; y mejorar las relaciones entre la Empresa y los clientes (colectividad).

OBJETIVO GENERAL:

N° ACTIVIDADES	UNID. MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		W TERM										
Objetivo Específico:																										
1	Documento	4	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	Gerente de Planificación y Presupuesto	
2	Documento	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Gerente de Planificación y Presupuesto
3	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Gerente de Planificación y Presupuesto
4	Documento	4	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Gerente de Planificación y Presupuesto
5	Documento	4	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Gerente de Planificación y Presupuesto
6	Documento	4	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Gerente de Planificación y Presupuesto
7	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Gerente de Planificación y Presupuesto
8	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Gerente de Planificación y Presupuesto
9	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Gerente de Planificación y Presupuesto
10	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Gerente de Planificación y Presupuesto

E.P.S. EMAPAT S.A.  
 Econ. Marco del Carmen Cepeda Silva  
 DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO





MILECO S.P.S. EMAPART S.A.

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

responsabilidad de sus recursos económicos y financieros, así:  
a) Proveer y brindar servicios de agua potable en la cantidad, confiabilidad y calidad requerida por la comunidad.  
b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, las unidades de tratamiento y disposición final de aguas servidas.

N°	ACTIVIDADES	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPON- SABLE	OBSERVA- CIONES	
		META ANUAL														
UNID. MEDIDA	CARRI- DAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	IV TRIM		
<b>Objetivo Estratégico:</b>																
1	Ajuste e Puesta a Punto de Hoja de Ruta y Registro de Cuotas, para el cumplimiento del Modelo de Negocio	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Contribución del Servicio de Seguimiento y Mantenimiento Anual del SIBECO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Conexión e instalación de 1 línea de Computación Servid de software ambiente	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Instalación de Módulos WEB del ERP AGRICOLA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Instalación de Módulos WEB del AMI OR Operacional	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo de la EPS EMAPART S.A.	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Seguimiento de Hardware y Software - EPS EMAPART S.A.	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	75
8	Seguimiento y Mantenimiento de Análisis de Agua	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Estudio e Implementación del Software de Tratamiento Preoperatorio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Manejo de instalaciones de SUE para la Gestión Operativa de la Empresa	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Investigación e implementación de herramientas de Seguimiento de Aplicaciones, Herramientas y UPS - Agencia Nucleo MSP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Adaptación de 1 equipo certificado de backup	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Backup Base de Datos del SIBECO	210	27	24	28	27	29	28	27	27	25	27	29	29	29	79
14	Backup Base de Datos del AMI OR	210	27	24	28	27	29	28	27	27	25	27	29	29	29	79
15	Backup Base de Datos Sistema de GS y DTI	210	27	24	28	27	29	28	27	27	25	27	29	29	29	79
16	Backup Base de Datos del AMI OR OR	210	27	24	28	27	29	28	27	27	25	27	29	29	29	79
17	Backup MSP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	Transferencia de Información MSP	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
19	Mantenimiento de Programación Operativa	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Investigación de Hardware	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Investigación de Software	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Investigación de Hardware	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EMPRESA AGROPECUARIA S.A.  
Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación  
MILECO S.P.S. EMAPART S.A.



EPS EMPAQUE S.A.  
FONDTA S.A.  
PL ANO OPERATIVO INSTITUCIONAL | 2023

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES  
PLANEO EPS EMPAQUE S.A.

UNIDAD ORGANICA: CENTRO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CCI

Descripción de las reuniones institucionales y funcionales, sus  
el Proyecto y revisión del mismo de acuerdo a su calendarización, verificación y validación respectiva por la institución.  
1) Analizar la capacidad de producción de agua potable, por zona, los volúmenes de tratamiento y disposición final de aguas servidas.  
2) Analizar estado de distribución de agua potable, de acueductos, servidumbre y mantenimiento de las redes.  
3) Realizar estudios e investigaciones para optimizar costos de estructuras técnicas e la productividad y control de los servicios que presta.

Nº	ACTIVIDADES	META ANUAL												RESPONSABLE	Observaciones				
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC			TOTAL			
1	Operación de Obra	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo de OOI	
2	Revisión de reportes del cuerpo, fondo y perfil del agua	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo de OOI	
3	Organización e implementación de los recorridos de verificación de servicios de CCI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo de OOI	
4	Organización de los entornos para el tratamiento de los riesgos asociados al control ambiental	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo de OOI	
5	Verificación de los cargos obligados e la programación de actividades: Análisis de ingresos, Revisión y Revisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo de OOI	
6	Organización de la implementación del Sistema de Control Interno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo de OOI	
7	Elaboración de la implementación del Sistema de Control Interno en las Edificaciones del Estado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo de OOI	
8	Organización de la implementación del Sistema de Control Interno en las Edificaciones del Estado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo de OOI	
9	Actividades de apoyo de gestión administrativa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo de OOI	
10	Verificación del estado de CCI en los entornos operativos para la programación de la implementación de los servicios de distribución, atención al cliente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo de OOI	
TOTAL DE META FISICA DE LA UNIDAD		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		

Proyecto: Plan Operativo de Control (POC)  
Módulo de Plan Operativo de Control (POC)





PUEBLO: EPS EMAPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA : DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y DEFENSA LEGAL.



Disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, son:

- Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.
- Aumentar la capacidad de producción de agua potable, así como, los reflejos al tratamiento y disposición final de aguas servidas.
- Realizar redes de distribución de agua potable, de alcantarillado sanitario y consolidar áreas servidas.
- Realizar estudios e investigaciones para optimizar todos los procesos tendientes a la productividad y calidad de los servicios que brinda.
- Aumento, son objetivos los referidos a: modernizar la empresa, mejorar la producción, la operación, la calidad de los servicios, incrementar la productividad, mejorar

Nº	ACTIVIDADES	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE	Observaciones												
		META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV			DIC	IV TRIM										
	UNID. MEDIDA	CANTIDAD AD																									
<b>Objetivo Estratégico:</b>																											
1	Emisión de Infracciones Legales	Infracciones	60	3	2	4	10	2	2	2	13	19	14	3	7	3	23	7	4	4	6	14				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
2	Asesoramiento Legal en Actividades del Desarrollo	Documento	21	0	1	2	3	2	1	1	4	1	1	3	3	3	6	2	2	2	2	6				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
3	Atención de Documentos en un plazo máximo de 05 días.	%	30	1	5	10	16	2	2	5	10	2	5	1	1	1	4	3	1	2	2	6				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
4	Atención de actividades requerida por la Junta General de Accionistas	Documento	18	0	1	1	2	1	1	2	4	1	2	2	3	2	6	2	3	1	3	6				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
5	Elaboración de documentos legales de la Empresa, Estatutos, Directivos, Reglamentos Normativos.	Documento	14	0	1	1	2	2	1	2	0	1	2	1	1	1	3	1	2	1	2	4				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
6	Asesoramiento Legal a actividades administrativas, legales y técnicas	Documento	45	0	8	8	16	5	4	6	15	2	6	2	2	1	5	2	5	2	2	9				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
7	Asesoramiento Legal en actividades sobre contrataciones y adquisiciones	Documento	28	1	2	4	7	1	3	2	6	2	2	2	2	3	7	1	2	3	3	8				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
8	Elaboración y Revisión de actos resolutorios	Resoluciones	43	2	2	7	11	1	5	6	12	3	6	2	5	2	10	2	5	3	3	10				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
9	Elaboración de Contratos de bienes, servicios, obras y Contratos de Trabajo.	Contratos	14	0	2	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	2	4				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
10	Diligencias legales de apoyo a actividades operativas	Diligencia	27	0	2	2	4	1	3	2	6	2	2	3	2	2	7	2	3	3	3	10				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
11	Defensa Judicial de la EPS EMAPAT SA	Escritos, actuaciones y diligencias judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
12	Sincronización Fisco Legal de Inmuebles de la Empresa	Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
13	Defensa Jurídica en Procedimientos Administrativos	Documento	13	0	0	1	1	1	1	1	3	2	1	2	1	2	5	1	1	1	2	4				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
14	Formulación de Aduelas	Documento	12	0	1	1	2	1	2	1	4	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	3				Mg. Paul Y. Ceballos S.	
15	Convenios	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0				Mg. Paul Y. Ceballos S.	



FORMATO N° 1  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021  
 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

PLIEGO: EPS EMAPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA : DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y DEFENSA LEGAL

Disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, así:  
 a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.  
 b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, los métodos al tratamiento y disposición final de aguas servidas.  
 c) Instalar redes de distribución de agua potable, de alcantarillado sanitario y comercializar tales servicios.  
 d) Realizar estudios e investigaciones para optimizar todas las actividades tendientes a la productividad y calidad de los servicios que brinda.  
 e) Asimismo, son objetivos los referidos a: modernizar la empresa, mejorar la producción, la operación, la calidad de los servicios, incrementar la productividad, mejorar

N°	ACTIVIDADES	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE	Observaciones					
		META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV			DIC				
	UNID. MEDIDA	CANTIDAD																		
16	Acciones Judiciales (Demandas y Denuncias)	Demandas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	Abg. Paul Y. Calahorra S.	
17	Procesos Disciplinarios	Informe	11	0	0	1	1	1	1	3	1	5	1	1	1	1	1	2	Abg. Paul Y. Calahorra S.	
TOTAL DE META FISICA DE LA UNIDAD			340	7	28	43	78	21	32	44	97	33	33	33	21	34	30	85		







FORMATO N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024  
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

E.P.S. EMAPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, así como

- a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la comunidad
- b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, los servicios de tratamiento y distribución final de aguas servidas

N°	ACTIVIDADES	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE					
		META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV		DIC	III TRIM			
	UNID. MEDIDA	CANTIDAD																	
<b>Objetivo Específico</b>																			
1	Elaboración de Planillas Ordinarias Sueldos y Salarios	Documento	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	24	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
2	Elaboración de Planillas Ordinarias Vacaciones	Documento	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
3	Elaboración Planillas de Gratificaciones	Documento	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
4	Elaboración Planillas de Aportes a las AFPs	Documento	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
5	Elaboración de Planillas CTS	Documento	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
6	Elaboración de Planillas de Obras	Documento	54	3	3	3	9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	15	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
7	Elaboración Planillas Electrónicas - PDI	Documento	12	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
8	Elaboración de Contratos Laborales de Obras	Documento	40	8	0	0	8	8	10	3	2	2	1	1	1	1	1	6	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
9	Elaboración -Convenios Prácticas Preprofesionales	Documento	16	0	2	2	4	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0	5	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
10	Elaboración de Contratos Laborales	Documento	84	30	8	4	42	5	2	0	7	10	10	2	22	5	3	13	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
11	Registro del movimiento de personal en el REGISTRO	Documento	54	12	0	0	12	11	0	0	11	11	0	0	11	20	0	20	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
12	Registro y Control de Personal	Documento	58	6	6	6	18	5	3	8	16	3	5	4	12	5	2	12	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
13	Certificaciones (ONP, Trabajo, FONAVI, Tiempo de Servicios, Otros)	Documento	34	0	0	0	7	0	0	7	7	0	0	10	10	0	0	10	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
14	Actualización de Fichas Personal	Documento	144	20	20	15	56	14	10	10	34	10	10	10	30	10	5	25	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
15	Fol de vacaciones	Documento	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
16	Liquidación de beneficios sociales personal contratado	Documento	48	20	0	0	20	0	2	2	4	2	0	0	2	0	0	20	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro
17	Emisión de reportes de descuentos judiciales y comerciales	Documento	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	Lic. Adm. Fabiana Rosendo Ramos Navarro

E.P.S. EMAPAT S.A.  
  
 LIC. ADM. FABIANA ROSENDO RAMOS



FORMATO N°1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

PLIEGO\_EPS\_EMPAT S.A.  
UNIDAD ORGANICA : DPTO DE CONTABILIDAD, FINANCIERA Y DE COSTOS  
CONTRIBUYA PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO  
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, son:

- a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.
- b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, los retentivos al tratamiento y disposición final de aguas servidas.

N°	ACTIVIDADES	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPON- SABLE	Observaciones				
		META ANUAL																	
		UNED. MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV			DIC			
<b>Gestión Específica</b>																			
1	Elaboración de Flujo de Caja	Reportes	12	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	Se incluye el trimestre debido a que se viene ejecutando de acuerdo a la Dirección del MEF
2	Elaboración de los Estados Financieros ( Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto) Trimestral, Semestral y anual	Reportes	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	
3	Elaboración de la Declaración de la Renta e IGV Mensual	Declaración	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	
4	Elaboración de la Conciliación Bancaria Mensual	Documento	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	
5	Análisis de Cuentas Corrientes Mensual	Reportes	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	
6	Elaboración de la información EE-FF: SICAP - SUMASS	Informes	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	
7	Elaboración de Declaraciones de Operaciones realizadas con Instituciones públicas, y Actas de conciliación en el ámbito	Reportes	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	Se incluye el trimestre debido a que se viene ejecutando de acuerdo a la Dirección del MEF.
8	Notas a los EEFF a 4 dígs. y Ratios comparativos	Documento	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	Se incluye el trimestre debido a que se viene ejecutando de acuerdo a la Dirección del MEF.
9	EE-FF, Anexos, otros estados basados en Ppto. Web trimestral, semestral y anual.	Reportes	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	
10	Elaboración de Flujo de Caja Proyectado en base a datos recibidos, de las Gerencias, coordinado con Planificación, para el MEF	Documento	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	
11	Elaboración de Estados Financieros mensuales, Cruzando los mov. Y saldos con los modelos de Logística, Personal, Tesorería, G. Comercial, Activo fijo	Documento	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	
12	Implementación de NIIF. Y Saneamiento Contable y otros	Acción	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIC Inedible Dpto. Tarma	
13	Relaciones de trabajo, Ratios solicitados por Sunass, en base a Doc. sustentatorio de RREHH, De corrección Manifiesto, etc	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIC Inedible Dpto. Tarma	
14	Conciliación de Cuentas Contables, Actas.	Acción	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	DIC Inedible Dpto. Tarma	







FORMATO Nº 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

EMPRESA: EPS EMPAY S.A.

UNIDAD ORGANICA: DPTO DE CONTABILIDAD, FINANCIERA Y DE COSTOS

PROYECTO: SUBPROYECTO PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, son:  
a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.  
b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, los referidos al tratamiento y disposición final de aguas servidas.

Nº	ACTIVIDADES	META ANUAL		PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPON SABLE	Observaciones		
		UNID. MEDIDA	CANTI DAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			TOTAL	
<b>Objetivo Específico:</b>																			
15	Conciliaciones Bancarias	Accion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	EPG Inchi Dato Tarea Mens
16	Presentación información financiera a Auditores Externos	Documento	2		1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	EPG Inchi Dato Tarea Mens
17	Registro de Rendición de Viáticos	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	EPG Inchi Dato Tarea Mens
18	Elab. de Libros Auxiliares y Principales Oblig. Remis. Elect.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	EPG Inchi Dato Tarea Mens
19	Elaborar y Remisión Mensual, via web, EF.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	EPG Inchi Dato Tarea Mens
20	Declaración, Insumos Clásificos Fiscalizados, Mensual	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	EPG Inchi Dato Tarea Mens
21	Contab de costos Sumiss, Mensual	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	EPG Inchi Dato Tarea Mens





**FORMATO N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021**  
**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS**

**PLIEGO : EPS EMAPAT S.A.**

**UNIDAD ORGANICA : DIVISION DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACEN**

disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, son:

- a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.
- b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, los refectorios de enfriamiento y disposición final de aguas servidas.

El presente es un documento de carácter informativo, de administración interna y no constituye un contrato.

N°	ACTIVIDADES	META ANUAL UNID. CANTI MEDIDA DAD	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE	Observaciones				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
1	Elaboración de Ordenes de Compra	Veces 670	10	50	60	120	25	40	30	95	30	80	100	210	80	70	85	235	Jefe de logística	660
2	Elaboración de Ordenes de Servicio	Veces 820	10	50	60	120	40	40	30	110	30	80	100	210	80	70	70	220	Jefe de logística	660
3	Contrataciones	Veces 3.870	60	300	180	540	195	240	180	615	180	480	300	960	480	410	465	1.355	Jefe de logística	3.470
4	Compra por Consorcio Muro (PDU COMINAS)	Veces 33	2	4	3	8	4	3	2	9	4	5	1	10	1	2	2	5	Jefe de logística	
5	Proceso de Selección (LP)	Veces 4	0	1	0	1	1	0	0	1	2	0	0	2	0	0	0	0	Jefe de logística	
6	Proceso de Selección (AS)	Veces 10	1	1	1	3	1	1	1	3	1	0	1	2	1	0	1	2	Jefe de logística	
7	Coordinación con la Oficina de Planificación	Veces 1.286	40	120	60	220	90	100	150	340	50	100	60	210	160	160	200	520	Jefe de logística	
8	Coordinación con la Oficina de Almacén	Veces 1.290	40	120	60	220	90	100	150	340	50	100	60	210	160	160	200	520	Jefe de logística	
9	Revisión de sellos de Almacén	Veces 670	10	50	60	120	25	40	30	95	30	80	100	210	80	70	85	235	Jefe de almacén	660
10	Revisión de Ingreso de Almacén	Veces 670	10	50	60	120	25	40	30	95	30	80	100	210	80	70	75	225	Jefe de almacén	660
11	Registro y Control de Bienes Patrimoniales	Veces 89	5	10	10	25	7	5	10	22	7	7	5	19	5	8	10	23	Jefe de patrimonio	
12	Bajas de Bienes Patrimoniales	Veces 2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	Jefe de patrimonio	

  
 Juan Carlos Rodríguez  
 Jefe de División Logística





EPS EMAPAT S.A.  
FORMATO N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021  
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

PLIEGO EPS EMAPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA : DIVISION DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACEN

OFICINA: ALMACEN CENTRAL

disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, son

a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.

b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, las referidas al tratamiento y disposición final de aguas servidas.

N°	ACTIVIDADES	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPON SABLE				
		META ANUAL			PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES													
		UNID. MEDIDA	CANTID AD	ENE	FEB	MAR	TRIM I	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	
Objetivo Parcial:																		
1	Estudio y Análisis de Control de Stock de Abrazos	Documento	16	1	1	2	4	2	1	2	1	2	1	4	1	1	1	López Pachamanz
2	Elaboración del Balance de Materiales Cls. Operativo	Acción	21	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	6	1	1	1	López Pachamanz
3	Elaboración de Resumen de Materiales	Acción	21	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	6	1	1	1	López Pachamanz
4	Entrega de Vales de Combustible y Lubricantes (Diario)	Acción	420	35	35	35	105	35	35	35	35	35	35	105	35	35	35	López Pachamanz
5	Elaboración de Kardex Variante	Acción	12	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	López Pachamanz
6	Informe Mensual de Combustible por Aires	Documento	30	2	3	3	8	4	3	2	3	2	2	7	2	2	6	López Pachamanz
7	Requerimiento de llenes y Servicios	Documento	12	1	1	2	4	1	1	1	3	1	2	4	0	0	1	López Pachamanz
8	Elaboración de Inventario Anual	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	López Pachamanz
9	Elaboración Notas de Ingreso de Materiales (Diario)	Acción	1,303	115	125	110	350	120	130	126	105	98	101	304	90	89	92	López Pachamanz
10	Elaboración Notas de Salida de Materiales (Diario)	Acción	1,308	120	110	100	330	105	115	101	107	112	118	335	102	112	108	López Pachamanz
11	Ingreso de Ordenes de Compras (Diario)	Documento	836	55	52	60	167	58	60	40	158	50	53	151	54	48	50	López Pachamanz
12	Control de Insumo en Planta de Producción	Acción	12	1	1	1	3	1	1	2	4	1	1	3	1	0	1	López Pachamanz
13	Coordinación con el Área de Logística	Acción	77	6	6	6	20	3	7	6	10	6	7	20	7	6	19	López Pachamanz
14	Coordinación con Empresa Transportista	Acción	14	1	1	1	3	1	2	1	4	1	1	2	4	1	1	López Pachamanz

EPS EMAPAT S.A.  
Ronal López Pachamanz  
GERENTE GENERAL



**EPS EMAPAT S.A.**  
**FORMATO N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021**  
**PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS**

**PLIEGO: EPS EMAPAT S.A.**

**UNIDAD ORGANICA : DIVISION DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACEN**

disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, son:

- a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.
- b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, los referidos al tratamiento y disposición final de aguas servidas.

N°	ACTIVIDADES	META ANUAL		PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPON-SABLE			
		UNID. MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	TRIM I	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SPT	TRIM II	OGT		NOV	DIC	TRIM III
<b>Objetivo Específico</b>																			
1	Revisión de Asignación de Responsabilidad de Bienes	Acción	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Inventario Individual de Bienes Patrimoniales	Acción	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3	Conciliación Inventario Físico de Activo Fijo Anual	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	Registro de los bienes adquiridos por la EPS.	Documento	90	1	3	2	5	5	3	5	5	15	5	15	10	10	15	4	10
5	Preparación y emisión de Reporte Depreciación	Documento	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
6	Informe sobre variaciones y destino bienes muebles por unidades orgánicas	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Revisión de Vida Útil de los activos Fijos	Via Internet	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Actualización SOAT vehículos	Documento	40	0	3	5	6	5	10	6	6	21	5	2	5	2	1	5	2
9	Elaboración Relación de Materiales de Baja	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1







FORMATO N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2021  
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

**CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA**

Función:
Programa Función:
Sub Programa Función:
Actividad:
Componente:
Meta:

PLIEGO E.P.S. EMAPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA : TESORERIA

Disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, son:  
a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad

N°	ACTIVIDADES:	META ANUAL		PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPON SABLE					
		UNID MEDIDA	CANTI DAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		IV TRIM				
<b>Objetivo Especifico</b>																					
1	Elaboracion de Comprobantes Caja Banco Egresos	Documento	2080	150	150	160	460	170	170	170	170	180	180	180	180	540	190	190	190	570	Jefe de tesoreria
2	Elaboracion de Comprobantes Derechos de Operaciones Bancarias-Transferencias	Documento	4260	300	300	300	900	350	350	350	350	300	300	350	350	1,110	400	400	400	1,200	Jefe de tesoreria
3	Elaboracion de Pre Conciliaciones de Movimiento y saldos de Bancos	Documento	300	24	24	27	75	24	25	25	25	25	25	25	25	75	25	25	25	75	Jefe de tesoreria
4	Revisión de los Comprobantes Caja - Ingresos	Accion	1800	144	144	162	450	144	150	150	150	150	150	150	150	450	150	150	150	450	Jefe de tesoreria
5	Trámite de pagos a proveedores y Deducciones (en Bancos)	Accion	2080	150	150	190	480	170	170	170	170	180	180	180	180	540	190	190	190	570	Jefe de tesoreria
6	Pago de Obligaciones Tributarias	Accion	48	4	4	4	12	4	4	4	4	4	4	4	12	4	4	4	12	12	Jefe de tesoreria
7	Pago de Jornales al personal de Obras	Accion	250	10	10	10	30	20	25	25	25	25	25	25	25	75	25	25	25	75	Jefe de tesoreria
8	Control y registro de Cuentas Fianzas	Accion	8	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	Jefe de tesoreria
9	Entrega oportuna de informacion al Depto de Contabilidad	Documento	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	Jefe de tesoreria
10	Entrega oportuna de informacion de ingresos	Documento	300	24	24	27	75	24	25	25	25	25	25	25	25	75	25	25	25	75	Jefe de tesoreria
11	Elaboracion Asistidas Contables de Ingresos	Documento	1800	144	144	162	450	144	150	150	150	150	150	150	150	450	150	150	150	450	Jefe de tesoreria
12	Cero de Choques	Documento	2080	150	150	160	460	170	170	170	170	180	180	180	180	540	190	190	190	570	Jefe de tesoreria
13	Cuadre Diario de Ingresos	Documento	300	24	24	27	75	24	25	25	25	25	25	25	25	75	25	25	25	75	Jefe de tesoreria
14	Depositos Olanos de Ingresos	Accion	480	35	40	40	115	40	40	40	40	40	40	40	40	120	45	45	45	135	Jefe de tesoreria
15	Elaboracion informe de P.M.O.	Documento	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	Jefe de tesoreria
16	Elaboracion de Rendicion de Caja Chica	Documento	34	2	2	3	7	3	3	3	3	3	3	3	9	3	3	3	9	9	Jefe de tesoreria





EPS EMPAT S.A.  
 FORMATO N° 1  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023  
 PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

PLIEGO EPS EMPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA: GERENCIA COMERCIAL, DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION Y A

disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, así

e) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad necesaria por la colectividad.

ACTIVIDADES	META ANUAL		PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE	RESERVA/COSTOS									
	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	1 TRIM	ABR	MAY	JUN	2 TRIM	JUL	AGO	SET	3 TRIM			OCT	NOV	DIC	4 TRIM					
Primeros y venta de conexiones de Agua	conexión	306	83	83	83	249	83	83	83	249	83	83	83	249	83	83	83	249	83	83	83	249	COMERC. ATENCIÓN AL CLIENTE		
Entrega y venta de conexiones de agua	conexión	306	83	83	83	249	83	83	83	249	83	83	83	249	83	83	83	249	83	83	83	249	COMERC. ATENCIÓN AL CLIENTE		
Reclamados (presentados por los usuarios)	conexión	1.500	125	125	125	375	125	125	125	375	125	125	125	375	125	125	125	375	125	125	125	375	COMERC. ATENCIÓN AL CLIENTE		
Reclamados	conexión	1.500	125	125	125	375	125	125	125	375	125	125	125	375	125	125	125	375	125	125	125	375	COMERC. ATENCIÓN AL CLIENTE		
Aplicaciones	conexión	95	8	8	8	24	8	8	8	24	8	8	8	24	8	8	8	24	8	8	8	24	COMERC. ATENCIÓN AL CLIENTE		
Atención de reclamos por conexiones	conexión	940	85	85	85	249	85	85	85	249	85	85	85	249	85	85	85	249	85	85	85	249	COMERC. ATENCIÓN AL CLIENTE		
Distribución de estadísticas de facturas	Porcentaje	80%	80.0%	80.0%	80.0%	80%	80.0%	80.0%	80.0%	80%	80.0%	80.0%	80.0%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	COMERC. ATENCIÓN AL CLIENTE	

*[Handwritten signature]*





EPS EMPAT S.A.  
 FORMATO N° 1  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021  
 PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

PLIEGO : EPS EMPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA: GERENCIA COMERCIAL, DIVISION DE FACTURACION Y COBRANZA

Disponibilidad de sus recursos económicos y financieros: 100%

a) Producir y prestar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la comunidad.

N°	ACTIVIDADES	META ANUAL		PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPON SABLE				
		UNID. MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	1 TRIM	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	10 TRIM	NOV		DIC	11 TRIM		
1	Ingreso de conexiones agua y/o desague con crédito a fluj. Especificar	N° Ingresos	800	80	70	70	220	50	70	70	200	60	70	70	200	60	70	70	200	Raul Salazar Caracas
2	Entrega mensual de recibos a portadoras eléctricas	N° de veces	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	Raul Salazar Caracas
3	Comunicación de información para SIMASIS	N° de veces	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	Raimon Echevarriaga
4	Seguimiento de cumplimiento de pago grandes consumidores	N° actividad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	Raimon Echevarriaga
5	Seguimiento y Verificación de conexiones levantadas	N° de conexiones	180	15	15	15	45	15	15	15	45	15	15	15	45	15	15	15	45	Raimon Echevarriaga
6	Detección de conexiones y/o pernos de agua clandestinas	N° de conexiones	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	Raimon Echevarriaga
7	Seguimiento de conexiones con 03 meses o más de vida	N° de conexiones	2,000	240	240	240	720	240	240	240	720	240	240	240	720	240	240	240	720	Raimon Echevarriaga
8	Seguimiento de conexiones contadas por períodos de 03 meses a más.	N° de conexiones	4,330	360	360	360	1,080	360	360	360	1,080	360	360	360	1,080	360	360	360	1,080	Raimon Echevarriaga
9	Reparación de fugas en caja.	N° de conexiones	240	20	20	20	60	20	20	20	60	20	20	20	60	20	20	20	60	Raimon Echevarriaga
10	Notificaciones mensuales de conexiones con deudas incalificables	N° de recibos	860	80	80	80	240	80	80	80	240	80	80	80	240	80	80	80	240	Raimon Echevarriaga
11	Repación de cobranza dudosa - Conexiones incobrables.	S/	19,200	1,600	1,600	1,600	4,800	1,600	1,600	1,600	4,800	1,600	1,600	1,600	4,800	1,600	1,600	1,600	4,800	Raimon Echevarriaga
12	Control y conciliación contable de asientos comerciales	N° de veces	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	Raimon Echevarriaga
13	Armadore de expedientes de conexiones presentadas.	N°	180	15	15	15	45	15	15	15	45	15	15	15	45	15	15	15	45	Raimon Echevarriaga
14	Informe mensual de actividades Facturación y Cobranza.	N° informes	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	Raimon Echevarriaga

B.P.S. Echevarriaga, Raimon  
 Gerencia Comercial / División de Facturación y Cobranza  
 C.P.C.C. Echevarriaga, Raimon  
 Representante Legal de EPS EMPAT S.A.



**EPS EMAPAT S.A.**  
**FORMATO N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021**  
**PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS**

PLIEGO: EPS EMAPAT S.A.

**UNIDAD ORGANICA: GERENCIA COMERCIAL, DEPARTAMENTO DE MEDICION Y MONITOREO DE VMA**

Disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, son:

- a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.
- b) Aprovechar la capacidad de producción de agua potable, así como, los rebalados al tratamiento y distribución fuera de aguas servidas.
- c) Instalar redes de distribución de agua potable, de acueductado sanitario y canalizar las servidas.
- d) Realizar estudios e investigaciones para replantear todas las actividades tendientes a la productividad y calidad de los servicios que brinda.
- e) Asimismo, con objetivos los rebalados a mantener la producción, la operación, la calidad de los servicios, incrementar la productividad, mejorar la economía empresarial, y mejorar las relaciones entre la Empresa y los clientes (satisfacción).

ACTIVIDADES	META ANUAL		PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												OBSERVACIONES	
	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		TOTAL
Lectura de Medidores Demasistas de Agua	lecturas	267,200	21,470	21,850	21,850	22,000	22,100	22,200	22,300	22,400	22,500	22,600	22,700	22,800	22,900	267,120
Reporte de Fiechos de Agua	Reportes	267,200	21,470	21,850	22,000	22,100	22,200	22,300	22,400	22,500	22,600	22,700	22,800	22,900	23,000	267,120
Reporte Usuario VMA	Reportes	32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Plan de ejecución de Fiechos de Agua	Unid.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Limpieza de Caja de Registro de Agua	Acciones	1,200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
Informe Mensual de Actividades	Unid.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Reporte de Medición con Observación	Reportes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Reporte de Fugas Concluidas y/o en Alerta	Reportes	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Reporte Mensual de SCSAP	Reportes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Reporte Trimestral de SCSAP	Reportes	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4



A





**FORMATO N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021  
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS**

CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA

Función:	
Programa Función:	
Sub Programa Función:	
Actividad:	
Componente:	
Ítem:	

**PLIEGO : EPS EMAPAT S.A.**

**UNIDAD ORGANICA : PLANTA**

Disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, son:

a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.

N°	OBJETIVOS / ACTIVIDADES	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												META ANUAL											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		ANUAL										
1	Determinación de parámetros de calidad bacteriológicos de agua, determinación de coliformos termotolerantes y total de agua salida de planta.	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	
2	Determinación de parámetros de calidad físico-químicas de agua, agua salida de planta.	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
3	Determinación de parámetros de calidad físico-químicas de agua, determinación de coliformos termotolerantes y total de agua robos de distribución	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
4	Determinación de parámetros de calidad físico-químico (dureza, pH, conductividad, oxígeno) del agua cruda.	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
5	Determinación de parámetros de calidad bacteriológicos (coliformos termotolerantes y totales) en agua cruda.	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
6	Remisión de muestras para Análisis de aguas residuales en ensabones, parámetros, aceites y grasas, coliformos termotolerantes, colif. Totales, protozoos patógenos, sólidos suspendidos, COC, DBOC (Laboratorio externo)	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
7	Elaboración del programa de mantenimiento de unidades de producción 2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Informe mensual Volumen total de Agua producible y reporte de agua captada.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	Control operacional del agua en etapas de producción	365	31	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	365
10	Limpieza y Lavado de tanques de succion de resacas químicas.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Válvulas de Flanqueos y Decantadores	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
12	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Válvulas de Filtros	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2





**EPS EMPAT S.A.**  
**FORMATO N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021**  
**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS**

CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA

Función:	
Programa Función:	
Sub Programa Función:	
Actividad:	
Componente:	
Meta:	

PLIEGO: EPS EMPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA: PLANTA

Responsabilidad de sus recursos económicos y financieros, son:

a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.

N°	OBJETIVOS / ACTIVIDADES	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												METAS ANUALES (UNO) META ANUAL											
		ENE	FEB	MAR	1 TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	I SEM	JUL	AGO	SET		III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	II SEM	ANUAL				
13	Limpieza y Lavado de Floculadores	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	6	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	6	12
14	Limpieza y Lavado de Canal de Agua Filtrada	4	4	4	12	4	4	4	4	4	12	24	4	4	4	4	4	4	12	4	4	4	12	24	48
15	Limpieza, Lavado y desinfección de los decantadores	2	2	2	6	2	2	2	6	2	6	12	2	2	2	2	2	2	6	2	2	2	6	12	24
16	Limpieza y Lavado de Canal de Agua Decantado	1	1	1	3	1	1	1	3	1	3	6	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	6	12	12
17	Limpieza, Lavado y Filtrado de 8 Sitos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4
18	Limpieza y Lavado de Canal de Agua Filtrada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4
19	Limpieza y mantenimiento de cámara de contacto				0				0			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
20	Limpieza y mantenimiento de sistema de almacenamiento				0				0			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
21	Limpieza, mantenimiento y ajuste de componentes de taberos eléctricos	1	1	1	3	1	1	1	3	1	3	6	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	6	12	12
22	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de taberos eléctricos de Planta y Balsa la Pastora - especificada en el manual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	2
23	Informe de consumo de insumos químicos fiscalizados	1	1	1	3	1	1	1	3	1	3	6	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	6	12	12
24	Control de choro residual libre en la red de distribución	31	28	31	90	30	31	30	91	30	91	181	31	31	30	31	30	92	31	30	31	92	184	305	
25	Mantenimiento de Equipos de Pre y Post Cloración	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	2

*[Handwritten signature]*





EPS EMPAT S.A.  
FORMATO N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021  
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

PLIEGO: EPS EMPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA: DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO

disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, así:

a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la comunidad.

b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, las reservas al tratamiento y disposición final de aguas servidas.

N°	ACTIVIDADES	META ANUAL UNID. MEDIDA	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE	OBSERVACIONES					
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			IF TIME				
<b>PROGRAMA DE MEDICION</b>																					
1	Refrán de Medidor de Campesino	Unid 1.600	133	133	134	400	133	133	134	400	133	134	400	133	134	400	133	134	400	Dach Ing. Palojacho	
2	Instalación de medidor nuevo	Voces 298	126	126	125	375	65	3	65	133	65	65	65	188	65	65	65	65	188	Dach Ing. Palojacho	
3	Aterrizo de Medidores Unidos	Unid 400	33	33	34	100	33	33	34	100	33	33	34	100	33	33	34	100	34	100	Dach Ing. Palojacho
4	Medidores Descartados por Fuga	Unid 200	16	17	17	50	16	17	17	50	16	17	17	50	16	17	17	17	50	16	Dach Ing. Palojacho
5	Medidores Reinstalados por Fuga	Unid 120	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	10	30	10	Dach Ing. Palojacho
6	Medidores Reinstalados por Mantenimiento	Unid 100	8	8	9	25	8	8	9	25	8	8	9	25	8	8	9	9	25	8	Dach Ing. Palojacho
7	Medidores Descartados por Daño	Unid 300	25	25	25	75	25	25	25	75	25	25	25	75	25	25	25	25	75	25	Dach Ing. Palojacho
8	Instalación Medidores en Conexión Directa	Unid 80	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	5	15	Dach Ing. Palojacho
9	Programa de Mantenimiento de Medidores	Unid 276	23	23	23	69	23	23	23	69	23	23	23	69	23	23	23	23	69	23	Dach Ing. Palojacho / Programa PNC
<b>PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE AGUA POTABLE</b>																					
10	Com Medidor	Comes 652	54	54	55	163	54	54	55	163	54	54	55	163	54	54	55	163	54	163	Dach Ing. Palojacho
11	Sin Medidor	Comes 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Dach Ing. Palojacho
<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA AGREGADA</b>																					
12	Cambio de abrazadera	Unid 12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	Dach Ing. Palojacho
13	Cambio de diámetro	Voces 4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	Dach Ing. Palojacho
14	Reparación de caja de medidor de agua	Unid 24	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	2	6	2	Dach Ing. Palojacho
15	Reparación de Marco y Teja de Caja de Medidor	Unid 200	16	17	17	50	16	17	17	50	16	17	17	50	16	17	17	17	50	16	Dach Ing. Palojacho



EPS EMAPAT S.A.

FORMATO N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

PELIGRO EPS EMAPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA: DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO

Disponibilidad de sus recursos económicos y financieros. con:

a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la coesividad.

b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, las reservas al tratamiento y disposición final de aguas servidas.

N°	ACTIVIDADES	SEÑALES ANUALES		PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE	OBSERVACIONES																																			
		UNID. MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	1 TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SET	III TRIM			OCT	NOV	DIC	IV TRIM																															
16	Limpieza de Caja de Medidor	Unid	21,333	1,777	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	5,333	1,777	1,778	1,778	5,333
17	Revisión Caja de Medidor	Unid	60	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	5	15	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	
18	Tratamiento (Medicación) de Caja de Medidor	Unid	34	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6				
19	Corte Dientes del Servicio	Veces	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1		
RESERVAción Física de Agua en Conexiones de Agua																																																				
20	Cambio de Llave Cooperación	Unid	48	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12				
21	Cambio de Adaptadores	Unid	34	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6				
22	Cambio de Empaquetadura	Unid	72	6	6	6	18	6	6	6	18	6	6	6	18	6	6	6	6	18	6	6	6	18	6	6	6	18	6	6	6	18	6	6	6	18	6	6	6	18	6	6	6	18	6	6	6	18				
23	Cambio de Niple Razon	Unid	36	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	9				
24	Cambio de Llave de Paso	Unid	40	35	35	35	105	35	35	35	105	35	35	35	105	35	35	35	35	105	35	35	35	105	35	35	35	105	35	35	35	105	35	35	35	105	35	35	35	105	35	35	35	105	35	35	35	105				
25	Cambio de tubería de 1/2" por rotura	Veces	144	12	12	12	36	12	12	12	36	12	12	12	36	12	12	12	12	36	12	12	12	36	12	12	12	36	12	12	12	36	12	12	12	36	12	12	12	36	12	12	12	36	12	12	12	36				
26	Cambio de tubería de 3/4" por rotura	Veces	8	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1		
27	Cambio de tubería de 1" por rotura	Veces	8	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1		











**EPS EMPAT S.A.**  
**FOIRMATO N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021**  
**PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS**

PLIEGO EPS EMPAT S.A.

UNIDAD ORGANICA: DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO

Disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, así:

- a) Proveer y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requeridas por la ciudadanía.
- b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, los métodos de tratamiento y disposición final de aguas servidas.

N°	ACTIVIDADES	MES A AÑO												RESPONSABLE	OBSERVACIONES						
		UNID. MEDIDA	ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV			DIC	IV TRIM				
<b>PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES</b>																					
<b>RECLAMOS POR SERVICIOS DE DESAGUE</b>																					
50	0037/RECLAMOS OPERACIONALES RECIBIDOS	Unid	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	120	40	40	40	120	Book Ing. Fajardo	
55	0038/RECLAMOS OPERACIONALES ATENDIDOS	Unid	456	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	114	38	38	38	114	Book Ing. Fajardo	
<b>OTROS TRABAJOS</b>																					
60	Certificación de Cajas de Registro de Agua y Desagüe	Metros cúbicos	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	9	3	3	3	9	Book Ing. Fajardo	
61	Reubicación de grifo contra incendio	m <sup>2</sup>	7	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	Book Ing. Fajardo	
62	Rebbero y Compactación de Zanja	m <sup>2</sup>	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12	4	4	4	12	Book Ing. Fajardo	
63	Excavación de Zanja	m <sup>2</sup>	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12	4	4	4	12	Book Ing. Fajardo	
64	Reforma y Reposición de Veredas	m <sup>2</sup>	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12	4	4	4	12	Book Ing. Fajardo	
65	Reforma y Reposición de Pavimento	m <sup>2</sup>	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	2	2	2	6	Book Ing. Fajardo	
66	Cajas de Registro de Agua y Desagüe	Unid	744	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	186	62	62	62	186	Book Ing. Fajardo	
67	Colocación Dado de Concreto	Unid	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	Book Ing. Fajardo	
68	Bombas de Aguas Servidas	hrs	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	Book Ing. Fajardo	

**CRONOGRAMA DE EJECUCION METAS FISICAS DE OBRAS PARA EL AÑO 2021 (4º AÑO REGULATORIO)**

SECCION 199 EMPRESA S.A.  
 DIVISION ORGANICA, GERENCIA DE OPERACIONES - DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS  
 BARCELONA (C.I.), TAMAYUNA, PUERTO RICO

**PLAN MAESTRO OPTIMIZADO (PMO)**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PUNTO DE PARTIDA	TEMPERALE		TOTAL TRIMESTRAL	TEMPERALE		TOTAL TRIMESTRAL	ACUMULADO	OBSERVACION
						ENERO	FEBRERO		ENERO	FEBRERO			
1	A4P17H	INSTALACION RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE EN EL CEN LA JAYA ANTOUR AM LA JAYA, VA (SANTO DOMINGO CALLE OPERACIONES, PUERTO CORTADINAS Y LA JAYA OPERACION)	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
2	A4P17B	CONSTRUCCION DE RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE EN LA JAYA DEDE DE AV. HIGUAYULONES (C.I. AV. DEDE DE AV)	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
3	A4P17V	REPARACION DE RED PRIMARIA DE LA JAYA, CONDUCCION DEDEDE (C.I. AMORONAS MARTA EL LA JAYA) CONDUCCION PRIMARIA	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
4	A4P18B	REPARACION PRIMARIA DE AGUA POTABLE EN EL VOLCANES TRINIDAD (C.I. CHAMARRA BELLEVERES MARTA EL LA JAYA) CHAMARRA	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
5	A4P18V	CONSTRUCCION DE RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE EN EL VOLCANES TRINIDAD (C.I. BELLEVERES MARTA EL LA JAYA) BELLEVERES MARTA EL LA JAYA	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
6	A4P18D	REPARACION PRIMARIA DE AGUA POTABLE EN EL VOLCANES TRINIDAD (C.I. BELLEVERES MARTA EL LA JAYA) BELLEVERES MARTA EL LA JAYA	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
<b>TOTAL</b>													

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL OPERATIVO (PMIO)**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PUNTO DE PARTIDA	TEMPERALE		TOTAL TRIMESTRAL	TEMPERALE		TOTAL TRIMESTRAL	ACUMULADO	OBSERVACION
						ENERO	FEBRERO		ENERO	FEBRERO			
1	PMIO1	MEJORAMIENTO CONSTRUCTIVO Y PISO EN INFRAESTRUCTURA SER. CENTRAL EMPALME S.E.I. PUNTO BELLEVERES	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
2	PMIO2	MEJORAMIENTO CONSTRUCTIVO RECONSTRUCCION DE REPOSICION DE PAVIMENTO A PAVIMENTO DE CONCRETO DEL UNICOM CONCRETO DE LA PLAZA DE TRABAJO (C.I. BELLEVERES MARTA EL LA JAYA) BELLEVERES MARTA EL LA JAYA	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
3	PMIO3	ADQUISICION DE UNA ANLISIS DE AGUA POTABLE EN EL SERVIDOR DE LOS SERVIDORES DE LA PLAZA DE TRABAJO (C.I. BELLEVERES MARTA EL LA JAYA) BELLEVERES MARTA EL LA JAYA	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
4	PMIO11	RECONSTRUCCION DE LOS SERVIDORES EN EL SERVIDOR DE LA PLAZA DE TRABAJO (C.I. BELLEVERES MARTA EL LA JAYA) BELLEVERES MARTA EL LA JAYA	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
5	PMIO19	RECONSTRUCCION DE LOS SERVIDORES EN EL SERVIDOR DE LA PLAZA DE TRABAJO (C.I. BELLEVERES MARTA EL LA JAYA) BELLEVERES MARTA EL LA JAYA	10	M	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROGRAMADA
<b>TOTAL</b>													





EPS BAPAT S.A.  
FORMATO N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021  
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

**PLIEGO: EPS BAPAT S.A.**  
**UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE OPERACIONES - DEPARTAMENTO DE CATASTRO COMERCIAL Y TÉCNICO**  
Disponibilidad de sus recursos conexas y financieras, así:  
El objetivo general, clasificar y mantener actualizado el catastro comercial y técnico de la EPS, realizando la supervisión, registro catastral de conexiones dentro del sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado administrado por la EPS, manteniendo identificadas las características técnicas de las redes e infraestructura de agua potable y alcantarillado en un sistema georreferenciado.

N°	ACTIVIDADES	PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESUMIBLE	OBSERVACIONES			
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SET	OCT	NOV	DIC					
1	INCORPORACION AL SISTEMA COMERCIAL DE BUENAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	51	30	51	50	52	54	50	50	50	55	50	50	50	50	50	170	
2	INCORPORACION AL SISTEMA COMERCIAL DE BUENAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO	14	15	15	15	15	16	14	15	15	15	14	15	15	15	15	48	
3	RECAMBIO DE CATASISTORIA A 3 S	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	34	
4	REORGANIZACION AMBIMAN	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	37	
5	CAMBIO DE BOQUIN BOQUIN	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	34	
6	ACTIVACION DE DESARROLLO EN USO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	25	
7	CAMBIO DE UNIDADES DE USO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	25	
8	ACTUALIZACION CATASTRAL DEL CENTRO POBLADO EL INFORME MENSUAL	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	1700	
9	CATASTRO TECNICO	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	110	
10	LEVANTAMIENTO DE FICHAS DE CATASTRO DE REDES DE AGUA POTABLE-CAMPO	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
11	LEVANTAMIENTO DE FICHAS DE CATASTRO DE REDES DE ALCANTARILLADO-CAMPO	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
12	ACTUALIZACION DE CATASTRO DE REDES AGUA POTABLE	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
13	ACTUALIZACION DE CATASTRO DE REDES	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
14	COORDINACION DE ACCIONES DE AGUA POTABLE - ARC	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
15	COORDINACION DE ACCIONES DE ALCANTARILLADO	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
16	ACTUALIZACION CATASTRAL DEL CENTRO POBLADO EL	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	1700	
17	CATASTRO PTP INTCORRA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
18	CATASTRO PTP INTCORRA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
19	CATASTRO PTP INTCORRA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
20	CATASTRO PTP INTCORRA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
21	CATASTRO PTP INTCORRA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
22	CATASTRO PTP INTCORRA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
23	CATASTRO BALSA CAUTIVA BULLINGHETS	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
24	CATASTRO BALSA CAUTIVA BULLINGHETS	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
25	CATASTRO BALSA CAUTIVA FACITORIA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
26	INFORME MENSUAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	

*[Handwritten signature]*







EPS EMAPAT S.A.

FORMATO N° 1

**OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA GESTION DE INTEGRACION E INCORPORACION**  
**OBJETIVO PARCIAL: CUIDAR LA INTEGRACION EN COORDINACION CON LA SUBASS. DTASS**  
**OBJETIVO ESPECIFICO: OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE INTEGRACION DEL CP EL TRUNFO Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABRERITO**

N°	ACTIVIDADES	META ANUAL												ACUMULO CO. ANUAL	RESPON SABLE	Observa ciones								
		INDICADOR	CANTIDAD	EJE	FEB	MAR	1° TRIM	ABR	MAY	JUN	2° TRIM	JUL	AGO				SET	3° TRIM	OCT	NOV	DIC	4° TRIM		
1.9	Revisión de los reglamentos establecido en el RCD N°009-2018-SUNASS-CS numeral 6.1 y el Reglamento General de Tarifas RCD N°0009-2007-SUNASS-CS específicamente los párrafos 1.2.3.4, 5 y 6 del Anexo 2 "Contenido General del PMO" del citado Reglamento a SUNASS para la aprobación de la Tarifa Provisional de la localidad integrada CP "El Trunfo" vía Acta Resolutiva	INFORMACION	1													0.50	0.50					1	ALEXANDER FERNANDEZ	
1.10	Elaboración de informe de Monitoreo y Evaluación de Indicadores de Gestión de la EPS EMAPAT S.A. exclusivamente como consecuencia de la integración del CP "El Trunfo" correspondiente al segundo semestre del 2021 debidamente sustentado.	INFORMACION	1									0.00						0.50				1	ALEXANDER FERNANDEZ	
1.11	Identificar casos potenciales de integración de prestadores que incorporen nuevas áreas urbanas al ámbito de la EPS EMAPAT S.A. y realizar un diagnóstico preliminar (comercial, económico, financiero, operativo)	ACCION	1											0.20	0.20	0.40	0.20	0.20	0.20	0.00		1	ALEXANDER FERNANDEZ	
1.12	Elaboración preliminar del procedimiento de disposiciones en materia tarifaria y los niveles de calidad del servicio aplicable a la localidad integrada (CP EL TRUNFO) - PMO 2022	GLB	1											0.20	0.20	0.40	0.20	0.20	0.20	0.6		1	ALEXANDER FERNANDEZ	



EPB EMAPAT S.A.

FORMATO N° 1

**OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA GESTION DE INTEGRACION E INCORPORACION**  
**OBJETIVO PARCIAL: CULMINAR LA INTEGRACION EN COORDINACION CON LA SUMASS, OTASS**  
**OBJETIVO ESPECIFICO: OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE INTEGRACION DEL CP EL TRIBUNO Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO**

N°	ACTIVIDADES	META ANUAL												ACUMULADO ANUAL	RESPONSABLE	Observaciones							
		UNID. MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	1 TRIM	ABR	MAY	JUN	2 TRIM	JUL	AGO				SET	3 TRIM	OCT	NOV	DIC	4 TRIM	
2	<b>INTEGRACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LABERINTO</b> (Revisión de coordinación de acciones y medidas necesarias para materializar la integración efectiva de los servicios de saneamiento con la JASS)	ACTA INFORMATIVA	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	ALEX DIAZ FERNANDEZ	
2.1	Revisión de coordinación de acciones y medidas necesarias para materializar la integración efectiva de los servicios de saneamiento con la municipalidad distrital de laberinto	ACTA INFORMATIVA	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	ALEX DIAZ FERNANDEZ	
2.2	Revisión de coordinación de acciones y medidas necesarias para materializar la integración efectiva de los servicios de saneamiento con la municipalidad distrital de laberinto	ACCION INFORMATIVA	1	0	0	0	0.50	0.50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ALEX DIAZ FERNANDEZ	
2.3	Acta de acuerdo del consejo distrital para materializar la integración de los servicios de saneamiento con la municipalidad provincial de Ica	ACCION INFORMATIVA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	ALEX DIAZ FERNANDEZ	
2.4	Acta de acuerdo del consejo distrital para materializar la integración de los servicios de saneamiento	ACTA INFORMATIVA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	ALEX DIAZ FERNANDEZ	
2.5	Asistencia técnica por parte de la OTASS para la integración de los servicios de saneamiento	ACTA INFORMATIVA	1	0.10	0.10	0.20	0.10	0.10	0.30	0.30	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.20	0.20	1	ALEX DIAZ FERNANDEZ	
2.6	Asistencia técnica por parte de la OTASS para la integración de los servicios de saneamiento	ACTA INFORMATIVA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	ALEX DIAZ FERNANDEZ	
2.7	Asistencia técnica por parte de la OTASS para la integración de los servicios de saneamiento	INFORME TECNICO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	ALEX DIAZ FERNANDEZ	
2.8	Asistencia técnica por parte de la OTASS para la integración de los servicios de saneamiento	ACTA INFORMATIVA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	ALEX DIAZ FERNANDEZ	
2.9	Acta de Instalación Final del Proceso de Integración y/o otros	ACTA INFORMATIVA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	ALEX DIAZ FERNANDEZ	





EPS EMAPAT S.A.  
FORMATO Nº 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

PLIEGO : EPS EMAPAT S.A  
UNIDAD ORGANICA : DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
(disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, son:

- a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad.
- b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, las referidas al tratamiento y disposición final de aguas servidas.
- c) Mejorar redes de distribución de agua potable, de alcantarillado sanitario y comercializar tales servicios.

Nº	ACTIVIDADES	META ANUAL		PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE	Observaciones		
		UNID. MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			IV TRIM	
1	Implementación de los Mecanismos de Restricción por Servicios Ecológicos	INFORME	4			1	1											Jonathan Ovalle Ffoczon	
1.1	Socialización de los Mecanismos de Restricción por Servicios Ecológicos Históricos en el Área de Influencia	INFORME	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Jonathan Ovalle Ffoczon	
1.2	Reuniones con el Comité Grupo Impulsor MRSE este año	INFORME	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Jonathan Ovalle Ffoczon	Enviar una copia del Convenio a SUNASS y la Municipalidad Distrital de Inambari para su revisión y firma.
1.3	Coordinar la firma del CONVENIO marco para la implementación del MRSE Histórico de la EPS en el sector del Bloque Local Señor de la Cruzada entre la EPS EMAPAT S.A y la Municipalidad Distrital de Inambari	INFORME	3															Jonathan Ovalle Ffoczon	En coordinación con la EPS y la Mun. Distrital de Inambari
1.4	Coordinar la contratación de guardaparques para el Bloque Local Señor de la Cruzada en coordinación con la EPS y la Municipalidad Distrital de Inambari	INFORME	3															Jonathan Ovalle Ffoczon	En coordinación con la EPS y la Mun. Distrital de Inambari
1.5	Colocación de cartones de seguridad en el área del Bloque Local Señor de la Cruzada - MRSE	INFORME	4															Jonathan Ovalle Ffoczon	En coordinación con la EPS y la Mun. Distrital de Inambari
1.6	Coordinar la adquisición de equipos de Monitoreo Hidráulico para el Bloque Local Señor de la Cruzada	INFORME	1															Jonathan Ovalle Ffoczon	Coordinar con MVCS y PROINVERSIÓN
1.7	Elaboración y aprobación de instrumento de Gestión Ambiental - PMA	INFORME	2															Jonathan Ovalle Ffoczon	
1.8	Actividades de educación ambiental	INFORME	7															Jonathan Ovalle Ffoczon	
2	Gestión de Riesgos y Desastres - GRD																		



EPS EMAPAT S.A.  
FORMATO N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

PLIEGO: EPS EMAPAT S.A.  
UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
disponibilidad de sus recursos económicos y financieros, así:

- a) Producir y brindar servicios de agua potable en la cantidad, continuidad y calidad requerida por la colectividad
- b) Ampliar la capacidad de producción de agua potable, así como, los niveles de tratamiento y disposición final de aguas servidas.
- c) Instalar redes de distribución de agua potable, de alcantarillado sanitario y comercializar tales servicios.

N°	ACTIVIDADES	META ANUAL		PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES												OBSERVA ciones						
		UNID. MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	1 TRIM	ABR	MAY	JUN	2 TRIM	JUL	AGO	SET	3 TRIM		OCT	NOV	DIC	4 TRIM	RESPON SABLE	
2.1	Seguimiento a los fondos para la Gestión de Riesgos de Desastres y MRSE	INFORME	8		1	1	2	1	1	1	2		1	1	2	1	1		2	Jordan Ochoa Florez	Coordinar con la Ger. Administración y la Ger. Planificación	
2.2	Asistencia técnica sobre Gestión de riesgo de la EPS	INFORME	3				0	1		1	1				1	1			1	Jordan Ochoa Florez	Coordinar con BUNASS	
2.4	Actualización del Plan de Contingencia	INFORME	2		1	1	2								0				0	Jordan Ochoa Florez	Coordinar con BUNASS	
2.6	Charlas de seguridad e higiene industrial y salud en el trabajo	INFORME	4		1	1	1	1	1	1	1				1	1			1	Jordan Ochoa Florez		
3	Atención Ambiental																					
3.1	Diagnóstico de los instrumentos de gestión ambiental y verificación de aguas residuales del Centro Poblado Laberinto apoyo al proceso de integración	INFORME	1				0	1							0	1			0	Jordan Ochoa Florez	Coordinar con el Dpto. De Prestación de Servicios Zonales e Integración	
3.2	Otras actividades que encargue la Gerencia de Operaciones	INFORME	0				0								0				0	Jordan Ochoa Florez		



E.P.S. EMAPAT S.A.  
*Jordan Ochoa Florez*  
Ing. Juan Carlos Florez  
Gerente General